

REFLEXIONES SOBRE LA ESTRUCTURA POLITICA MAYA CLASICA

Alfonso LACADENA GARCÍA-GALLO y Andrés CIUDAD RUIZ
Univesidad Complutense de Madrid

La investigación sobre la organización política de las Tierras Bajas mayas ha producido una gran cantidad de trabajos, generados desde variados enfoques fundamentados por distintas disciplinas, y con propuestas resultantes de modelos interpretativos en ocasiones contrapuestos. En la presente exposición vamos a abordar cuatro aspectos de la discusión, con objeto de enriquecer el debate. Algunas de las reflexiones son necesariamente preliminares, meros apuntes sacados de discusiones más complejas y aún inacabadas, pero que deseamos reflejar por escrito aquí, tomándonos la licencia de *pensar en voz alta*. Estos aspectos que queremos comentar se refieren a (a) la terminología utilizada en la discusión de la unidad política básica maya; al tema de (b) las relaciones de subordinación entre las distintas unidades políticas; a (c) la necesidad de un enfoque no sólo maya, sino también mesoamericano del problema; y a (d) la redefinición de los objetivos que deben plantearse las dos principales disciplinas en juego, la Epigrafía y la Arqueología.

MODELOS DE ORGANIZACION POLITICA MAYA CLASICA

La organización política de los mayas del Clásico ha recibido una gran atención en estos años, de manera que su percepción se ha ido transformando a medida que avanzaban las investigaciones. Pero un elevado grado de confusión acompaña a estas elaboraciones cada vez más sofisticadas, ya que los modelos propuestos no suelen integrar los logros obtenidos en las diversas disciplinas que estudian el Clásico, sino que se sostienen de manera unilateral en la Arqueología, la Epigrafía o en la Etnohistoria¹. Además, tales aproximaciones responden

¹ La integración disciplinaria se hace en este caso vital: es cierto que la Arqueología tiene serias restricciones para conocer la naturaleza de las instituciones políticas y la extensión de los estados; pero tam-

a las diferentes posiciones de la teoría antropológica (esquemas locacionales, funcionalistas, materialistas o estructuralistas). Con los matices propios de su particular posicionamiento, éstas confluyen en torno a dos concepciones básicas (Fox *et al.* 1996):

1. Los mayas construyeron formaciones hegemónicas a gran escala, organizadas en torno a un poder centralizado (Chase y Chase 1996a).
2. Las hegemonías mayas fueron pequeñas, con escasa centralización política (Demarest 1992; Houston 1993).

Ambas posturas se han planteado desde hace décadas². Los análisis de patrón de asentamiento en el valle de Belice (Willey *et al.* 1965) y las investigaciones del *Tikal Project* definieron jerarquías de asentamiento (Bullard 1960); y la aplicación de modelos geográficos a la distribución de los sitios (Flannery 1972; Hammond 1972), diseñó una sociedad compleja y variada. Tales esquemas locacionales se relacionaron con el tamaño de los sitios y el número de los grupos de patio para establecer grandes estados regionales (Adams y Jones 1981; Turner, Turner y Adams 1981)³.

La arqueología ha definido patrones regionales en el registro arquitectónico, artificial y artístico de los grandes centros, así como rasgos que sostienen una organización estatal centralizada: sistemas de terrazas y campos elevados, vías de comunicación, defensas, etc. Estos estados incluyen sitios populosos, extensos territorios y organizaciones jerárquicas⁴.

La epigrafía se incorporó más tarde al análisis de este tipo de temas⁵. Marcus (1973, 1976) combinó los estudios locacionales del asentamiento con la distribución de ciertos Glifos Emblema (GE) y los matrimonios de elite, para llegar a la conclusión de que las Tierras Bajas del sur se dividieron en estados regionales di-

bién lo es que los datos epigráficos sólo son fiables para la segunda mitad del Clásico Tardío y son muy heterogéneos según las regiones, y algunos no tienen el suficiente contraste. Por otro lado, los intentos de algunos investigadores (Freidel 1992; Schele y Freidel 1990) de trasladar instituciones clásicas hacia el Preclásico Tardío a partir de análisis iconográficos se están criticando en la actualidad (Sanz 1997).

² El tamaño de los sitios y el número de inscripciones permitieron proponer a Morley (1924: 272) que Tikal y sus centros asociados formaron una ciudad-estado y que todos los mayas pertenecieron a un Viejo Imperio entre el 300 y el 900 d.C. Más tarde Thompson (1954: 7) pensó que este paisaje político estuvo fragmentado en pequeñas ciudades estado.

³ El tamaño de los sitios se consideró un rasgo guía para establecer hegemonías y territorios políticos, un método que, si bien criticado por algunos epigrafistas (Houston 1993: 3), permite conclusiones que concuerdan con los actuales defensores del estado unitario.

⁴ Esta posición está avalada por investigadores que han realizado trabajos en grandes centros (Adams 1986; Folan 1992; Chase y Chase 1994, 1996a); mientras que aquellos que han orientado sus estudios hacia centros más pequeños optan por hegemonías reducidas muy descentralizadas (Fash 1991; Demarest 1993; Ball 1993; Laporte 1996). Culbert (1988, 1991: 140-144, 1992) ha integrado información arqueológica y epigráfica para defender la existencia de hegemonías amplias.

⁵ Las propuestas sobre el Glifo Emblema de Berlin (1958) y Barthel (1968), y los avances de Proskouriakoff (1964) sobre el contenido histórico de las inscripciones, originaron este nuevo enfoque.

rigidos desde poderosas capitales (Fig. 1)⁶. Con posterioridad, Marcus (1993) ha elaborado un modelo dinámico basado en documentación etnohistórica, arqueológica y epigráfica en que diferentes jerarquías de asentamiento coexistieron en el Postclásico de maneras complementarias y a menudo en permanente conflicto, protagonizando momentos de expansión y contracción política similares a los existentes en el Clásico Tardío⁷.

Si bien se detecta cierto grado de indefinición a la hora de inclinarse por la formación de estados regionales (Fig. 2) (Adams 1986; 1990; Folan 1992), o centralizados (Chase y Chase 1996a), ambos grupos consideran que la estructura organizativa del estado se basa en el control del medio ambiente y de la economía, más que en la ideología y el parentesco⁸. Estos modelos han sido criticados desde diferentes puntos de vista, en particular porque no explican la incapacidad de los mayas de formar poderosos estados de conquista, tales como los existentes en el Centro de México, Los Andes o Mesopotamia⁹.

En la actualidad, los modelos de descentralización política tienen gran aceptación. Nuevas consideraciones sobre la naturaleza del GE han llevado a Mathews (1985, 1988, 1991) a establecer que éste es sinónimo de independencia política. La aplicación de los polígonos Thiessen a la distribución de sitios con GE ha hecho emerger un patrón de territorios independientes que se puede cifrar entre 60 y 70, de ámbito mucho más reducido que los sugeridos por los promotores del estado regional (Fig. 3)¹⁰.

Este paisaje político descentralizado se ha argumentado desde una amplia variedad de modelos, pero el Estado Segmentario y el Territorio Galáctico han obtenido más éxito (Schele y Freidel 1990; Demarest 1992; Houston 1993)¹¹. Con diferencias pequeñas, estos esquemas rechazan la existencia de una autoridad cen-

⁶ Houston (1993: 5-6) y Stuart (1993: 324-327) han criticado la ausencia de contraste epigráfico en las propuestas de Marcus.

⁷ Esta nueva visión concede mayor flexibilidad a las estructuras políticas que la defendida en 1976, pero las somete a principios similares a los del Clásico (Houston 1993: 8).

⁸ Las capitales de las organizaciones centralizadas tuvieron densas poblaciones que fueron mantenidas por complicados sistemas de subsistencia con control estatal. Incluyen además diferencias sociales, ocupacionales y económicas, y segmentos burocráticos dedicados a la administración de la ciudad y el territorio, con clases intermedias emergentes (Chase, Chase y Haviland 1990; Chase y Chase 1996b). Una posición diferente a la mantenida por aquellos que se inclinan por modelos descentralizados (Fox 1977; Sanders y Webster 1988).

⁹ Caracol, Tikal, Calakmul y tal vez otros estados pueden haber alcanzado una estructura estatal unitaria, pero se consideran excepciones de vida muy corta (Demarest 1996: 823).

¹⁰ Marcus (1993) ha criticado la incapacidad de este esquema a la hora de discernir entre la importancia política que pudo alcanzar Calakmul o Tikal o estados mínimos como Cancuén.

¹¹ Como modelos descentralizadores, incluyen elementos de otros esquemas como el estado feudal (Adams y Smith 1981), las relaciones de patrón-cliente (Sanders 1981; de Montmollin 1989), la existencia de ciudades estado similares a las de la antigua Grecia (Hammond 1991), o el Modelo de Entidades Políticas Análogas defendido por Renfrew y Cherry (1986) para la Grecia Clásica y aplicado al área maya por Sabloff (1986) y Freidel (1986). Otros aplican la Teoría de Lugar Central y el Modelo de Gravedad para llegar a consecuencias similares (Ball y Taschek 1991; Leventhal 1992; Laporte 1996).

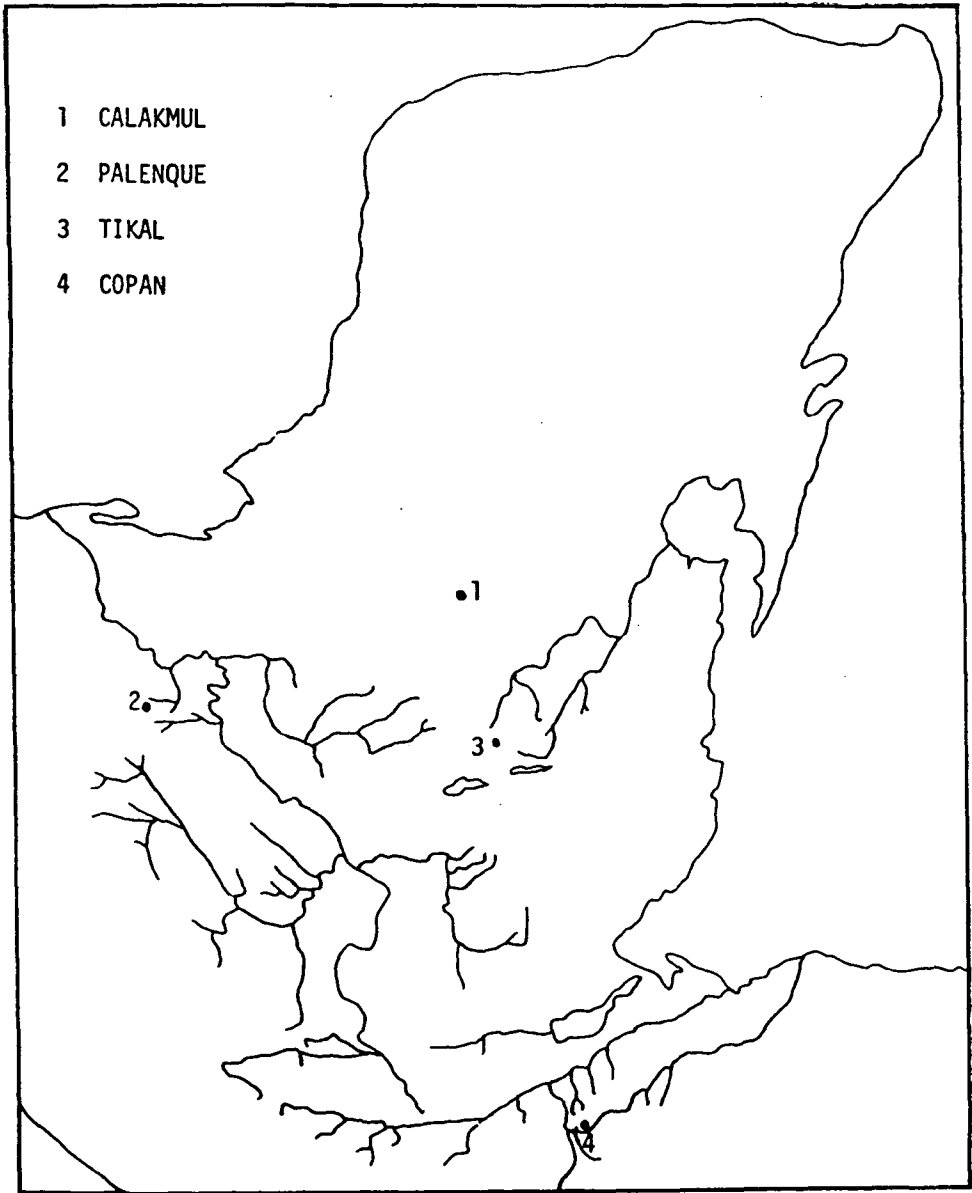


FIG. 1.a.—Capitales regionales mayas en el 731 d.C.

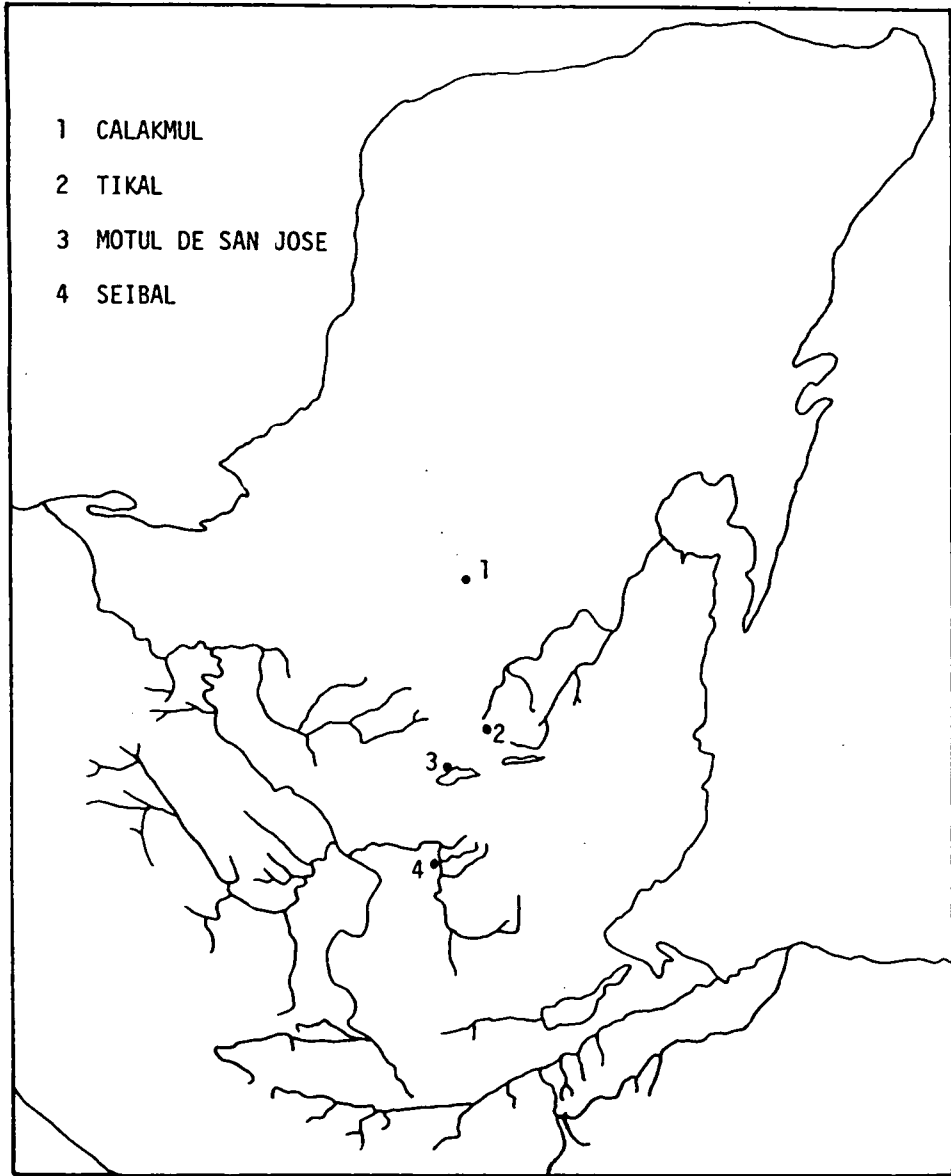


FIG. 1.b.—Capitales regionales mayas en el 849 d.C. (según Marcus 1976: Figs. 1:10 y 1:11).

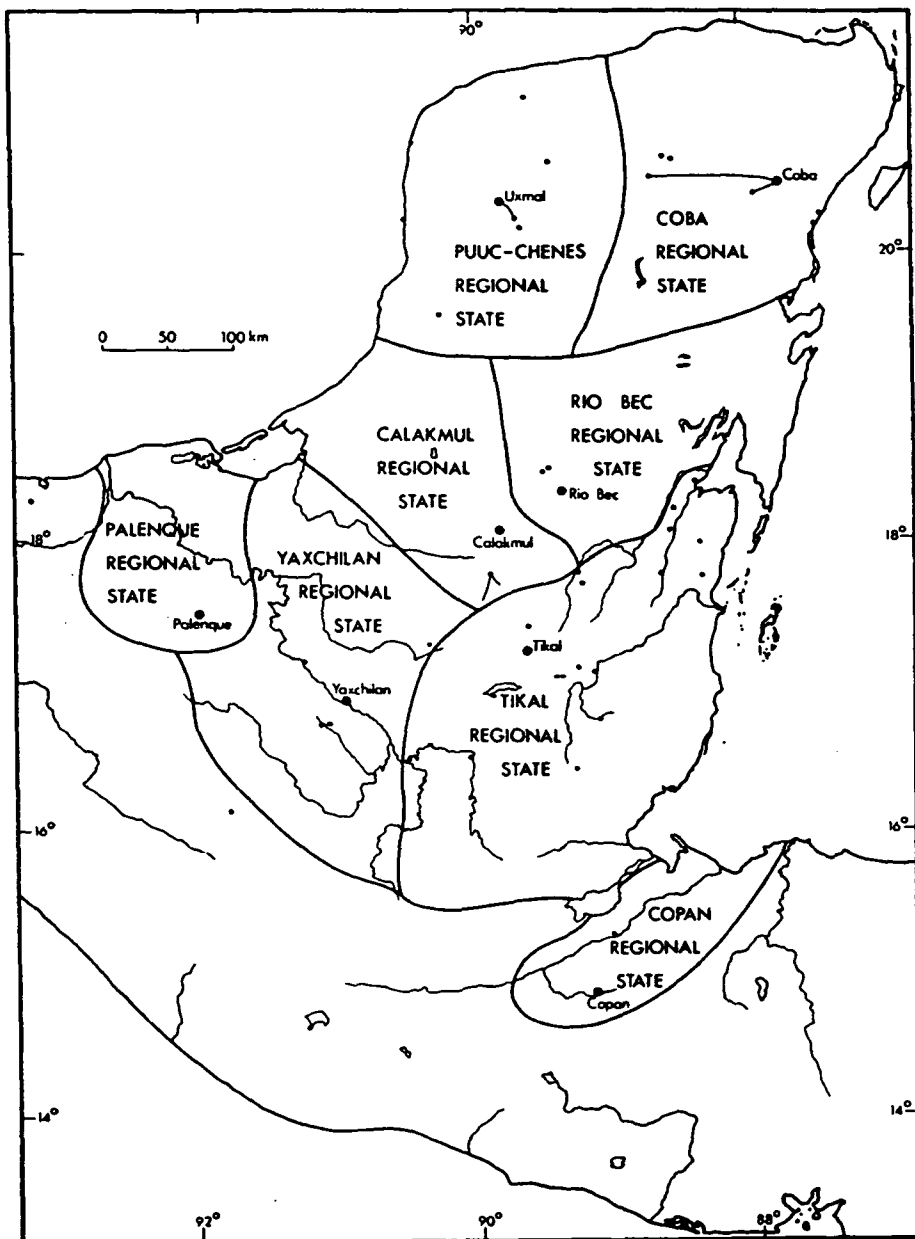


FIG. 2.—Estados regionales del Clásico Tardío (según Adams 1986b).

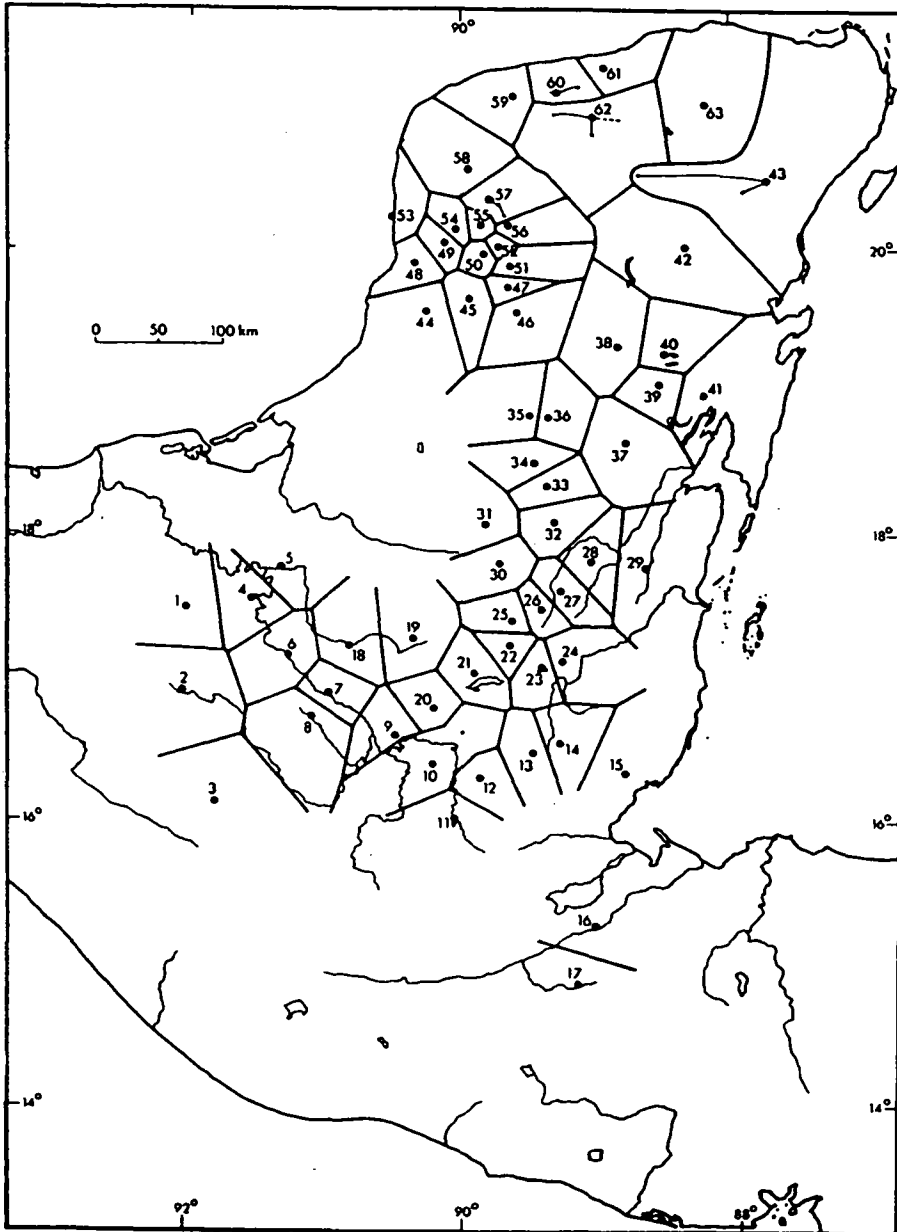


FIG. 3.—Organización política de las Tierras Bajas mayas en 9.18.0.0 (790 d.C.)
(según Mathews 1991: Fig. 2.6)

tral y burocrática, de ahí que el poder político fuera de una capital sea muy limitado (Southall 1988; Tambiah 1977). La autoridad es carismática y ritual, y los centros menores alcanzan alto nivel de autonomía, considerándose imágenes replicadas de la capital. Por estructura interna, se favorece el cambio de alianzas, añadiéndose o separándose segmentos del estado, que es flexible, débil y fluctúa en tamaño. También estos modelos han sido criticados, en especial porque no explican cómo en sitios de alta población y jerarquías sociales que participan en la estructura del estado, el poder depende de manera exclusiva del parentesco, el ritual y la ideología¹².

El enfrentamiento tiene connotaciones teóricas: los esquemas materialistas contemplan poderes basados en el control de la ecología y la economía, con estrategias políticas más estables y un papel importante en la coerción, de modo que una de sus consecuencias básicas es la expansión territorial, centros con densas poblaciones y estabilidad política. Los esquemas estructuralistas y simbolistas —se basen en las estructuras de parentesco como principio organizativo (McAnany 1995), o en el fundamento ideológico y carismático del poder (Demarest 1992)— se inclinan por una organización política más inestable, sometida a procesos continuos de expansión y contracción político-económica, con centros de población ocupados por un número más reducido de individuos, en los que se favorecen las funciones rituales sobre aquellas de orden administrativo (Fox 1977).

Nuevas lecturas e interpretaciones de los textos glíficos realizadas en estos últimos años han permitido a Martin y Grube (ms 1994a, ms 1994b, 1995) proponer desde la Epigrafía una nueva visión —que compartimos ampliamente— de territorios multi-estado con hegemonías políticas que incorporan otras más pequeñas. Estas nuevas evidencias epigráficas sostienen la formación de macro-estados, que se han identificado al menos para Tikal y Calakmul. En muchos aspectos la estructura interna de estas hegemonías coincide con la existente en el estado segmentario, pero a la vez contempla sistemas políticos de gran escala, territorialmente hegemónicos, con una administración más centralizada y una jerarquía política semirígida para el Clásico Tardío, mediante la cual unos cuantos centros primarios controlaron parte de las tierras bajas (ver Houston, s.f.: 6 para una posición más matizada).

SOBRE LA TERMINOLOGIA

En la discusión de la organización política de las Tierras Bajas mayas en época Clásica siempre ha sido un problema referirse a las unidades básicas que

¹² Chase y Chase (1996a) opinan que estas reconstrucciones no contemplan los procesos históricos y la variabilidad cultural de la sociedad maya en el tiempo y en el espacio. Asimismo critican la utilidad de los linajes segmentarios para definir la organización política maya, dada la existencia universal de la segmentación como un principio estructural en las sociedades humanas.

componen el paisaje político. Expresiones que han sido manejadas habitualmente, como unidades políticas (*political units*), estados mayas (*Maya states*) o [entidades] políticas (*polities*), no son adecuadas por su imprecisión; otras, como [entidades] políticas igualitarias (*peer polities*), ciudades-estado (*city-states*), estados segmentarios (*segmentary states*) o estados galácticos (*galactic states*), no nos parecen convenientes por incorporar al término básico de análisis una fuerte carga interpretativa. ¿Cómo podemos referirnos a estas *unidades políticas* mayas sin ambigüedad y sin que estudios subsiguientes provoquen la obsolescencia de la terminología? Quizá debemos empezar por preguntarnos cómo llamó el propio maya clásico a estas *unidades políticas* objeto de debate.

Durante el periodo Clásico, desde al menos el siglo IV d.C., se utilizó en los textos glíficos el término *ahaw* (**AHAW**, **a-AHAW**, **AHAW-wa**, **a-AHAW-wa**, **a-ha-wa**) para referirse a la máxima autoridad de gobierno (Lounsbury 1973; Mathews y Justeson 1984; Mathews 1985, 1991). El adjetivo *k'u(l)*, «sagrado» (Ringle 1988), que a finales del Clásico Temprano se comenzó a anteponer al título *ahaw* no introdujo un nuevo tipo de cargo distinto al de *ahaw*, sino que sólo añadió al título un calificativo —equivalente a *no*, «grande», en la expresión chontal *canoahaula*, «nuestro gran rey» (Smailus 1975: 25). El hecho de que no encontremos accesiones al *k'u(l) ahawlel* sino siempre al *ahawlel*, con independencia de si el que accede lleva el título de *k'u(l) ahaw* o *ahaw*, hace que nos inclinemos a considerar que *ahaw* es el término básico y *k'u(l) ahaw* uno derivado que tiene que ver con la evolución histórica de la concepción de la institución del *ahaw* a lo largo del periodo Clásico (*vid.* Houston y Stuart 1996).

Podemos suponer la continuidad del término *ahaw* durante el periodo Postclásico, dado que en las fuentes coloniales también el título *ahaw* sigue manteniendo la misma significación de máxima autoridad. En los léxicos coloniales encontramos el término *ahaw* traducido invariablemente como «rey» o «señor»¹³. Por ejemplo, en la crónica chontal conocida como los *Papeles de Paxbolón*, de comienzos del siglo XVII, la palabra *ahau* sirve para nombrar a la máxima autoridad en el gobierno, siendo normalmente traducido como «rey». En este sentido, en un interesantísimo caso de traducción y equiparación de títulos indígenas, el escriba chontal es muy claro cuando emplea el término *ahau* no sólo para referirse a la autoridad suprema chontal, sino también para referirse a otras autoridades supremas, como al *tlahtoani* mexicano, Cuauhtemoc:

ta yaix me abi ayan quahtemuc ahau tzayal tupat tali ta mexico caix abi uthanbel tuba a paxbolonacha ahau acathanihi («allí estaba entonces *el rey* Cuauhtemoc, quien había venido con él [Cortés] de México. Le dijo a Paxbolonacha, *el rey*, que ya nombré») (Smailus 1975: 56).

¹³ Choltí *ahau*, «señor» (Morán s.f.); chontal *ahau*, «rey», (Smailus 1975: 127); proto-cholano **ajaw*, «rey, señor» (Kaufman y Norman 1984: 115); Yucateco *ahau*, «rey o emperador, monarca, príncipe o gran señor» (Arzápalo 1995: 7).

Del mismo modo, cuando los españoles imponen su gobierno a los chontales, éstos empiezan a referirse al rey de Castilla como el *ahaw*, pasando a denominarse el antiguo *ahaw* indígena *gouvernador*. Así, el monarca castellano —por entonces Felipe II, 1567 es la fecha a la que se asocia la referencia— es nombrado como *canoahaula Su magestad*, «nuestro gran rey, Su Magestad» (*ibid.*: 25).

También entre los itzáes que se mantuvieron independientes durante buena parte de la Colonia el término *ahaw* servía para designar la máxima autoridad:

«Aquí escribió el general Amézquita un papel al capitán Juan Díaz, diciéndole había llegado allí [a la laguna Petén Itzá], con bastante gente, y que los seguían mayor número, que quedaba atrás acuartelada, y que de Guatemala, por haberla él pedido se le remitía muchísima; que le avisase lo que pasaba, y viniese la respuesta luego, que le quedaba aguardando.

(.../...) Este papel miraba, no sólo a que le recibiese el capitán Juan Díaz, si estuviese en la isla, sino también a que le viese el *ajao*, rey o cacique principal de aquellos bárbaros (...)» (Villagutierre 1985: 349);

«(...) y todos los indios les instaban pasasen a la isla diciendo: *Ajao, ajao*, señalándosela y las canoas en que fuesen, y lo mismo hacían los de las canoas, que estaban en la laguna (...)» (*ibid.*: 350)¹⁴.

Si el término *ahaw*, «rey, señor», es el título que ostenta la máxima autoridad de gobierno, los términos cholanos *ahawlel* y *ahawil* o el yucatecano *ahawlil* son los que designan al gobierno mismo y a la unidad política gobernada. Existe evidencia escrita de la utilización en el Periodo Clásico de los términos *ahawlel* (**AHAW-le-le**, **AHAW-²le**, **AHAW-le**) y *ahawil*¹⁵ (**AHAW-li**) (Mathews y Justeson 1984: 229-231; Bricker 1986: 104-105). En los léxicos coloniales, el término cholano *ahawlel* es traducido como «señorío», «reino» o «dominio», por ejemplo en chontal (Smailus 1975: *passim*), idéntico significado que conserva en la cognada yucateca *ahawlil*, «reino, imperio o monarquía» (Arzápalo 1995: 8). La relación entre el título del que gobierna, *ahaw*, y la entidad gobernada, *ahawlel* o *ahawlil*, es sumamente estrecha. El *ahaw* gobierna el *ahawlel*, y expresa la adhesión a dicho gobierno mediante las expresiones *hok'ah ta/ti ahawlel*, *chumlah ta/ti ahawlel*, *chumwan ta/ti ahawlel* o *b'uchwan ta/ti ahawlel* (atestiguadas glíficamente) y *chumwanix ta ahawlel* (documentada en la crónica chontal): el *ahaw* surge o se sienta en el *ahawlel*, el «reino» o «señorío», como indicación de la expresión «empezar a reinar».

¹⁴ Los acontecimientos se sitúan en marzo de 1696, un año antes de la conquista de Tayasal por Martín de Ursúa.

¹⁵ Las diferencias entre *ahawlel* y *ahawil* son dialectales. *Ahawlel* es la forma común cholana; *ahawil* refleja posiblemente la forma cholana oriental. Aunque también una posible transcripción de **AHAW-li** podría ser *ahawli[l]*, la forma yucatecana, otras evidencias lingüísticas apuntan a una adscripción cholana de los textos en los que se documenta (*i.e.* Dos Pilas, Panel 7).

La relación entre título de gobierno (*ahaw*) y entidad gobernada (*ahawlel*) es tan estrecha que, por ejemplo, desde el momento en que los chontales pasan a ser controlados por la Corona española, la autoridad indígena ya no es un *ahau* que gobierna un *ahawlel*, sino un *governador* que está al frente de un *governadoril*. El título *ahau*, como hemos visto, se reserva para el rey castellano. Obsérvese la diferencia que existe entre las expresiones que describen el acceso al gobierno de Paxtún y el acceso al gobierno de su sucesor, don Luis Paxua:

chumvanihiix ta ahawlel paxtun uch'ochocal uppenel paxbolonacha («entró [sic, "se sentó"] en el gobierno Paxtún, el hermano menor, hijo de Paxbolonachá») (Smailus 1975: 74);

xach uchuntelli ta gouernadoril don luis paxua uppenel pachimalahiix («entonces se sentó [sic, "se sienta"] en gobierno don Luis Paxua, un hijo de Pachimalahix») (*ibid.*: 92-93).

Desde el periodo Clásico y, al menos, hasta finales del siglo XVII, los mayas de las Tierras Bajas, con independencia de su filiación lingüística, denominaron con una palabra común, *ahaw* (*ahaw*, *ahau*, *ajau*, *ajao*), a la máxima autoridad en el gobierno¹⁶, y emplearon un mismo término cognado, *ahawlel* o *ahawil* —en ámbito lingüístico cholano— y *ahawilil* —en ámbito lingüístico yucatecano—, para designar a la entidad política gobernada por un *ahaw*. Proponemos, por todo ello, la utilización del término *ahawlel* para referirnos a las *unidades políticas* mayas¹⁷. Su traducción como «reino, señorío» es adecuada, y su utilización fue general en las Tierras Bajas mayas, constituyendo la entidad política básica durante el periodo Clásico, y perviviendo incluso durante los periodos Postclásico y Colonial. Consideramos que la utilización de la terminología indígena es más correcta desde el punto de vista histórico, permitiéndonos referirnos a ella de la misma manera que lo hicieron los propios mayas. La utilización de *ahawlel* se presta a menos equívocos, contando con un término que permite resistir el paso del tiempo con independencia de los cambios que se produzcan en la interpretación. Es decir, *ahawlel* se mantendrá inmutable, aunque se modifique su categorización y definición, bien sea porque se constate su evolución en el tiempo y su diferenciación en el espacio, bien porque cambie la interpretación que se haga de ellas en el seno de la investigación.

¹⁶ Entre los mayas del norte de Yucatán, el título *ahaw* podía aparecer equiparado al de *halach uinic*.

¹⁷ Escogemos la variante cholana *ahawlel* para referirnos a las unidades políticas mayas por ser el término documentado en más contextos: es la expresión más común en las inscripciones del periodo Clásico, se halla también en la crónica chontal de comienzos del siglo XVII, y está, asimismo, presente en los códices conservados. Por supuesto, en zonas donde presumiblemente o con seguridad se hablaran idiomas de filiación yucatecana el término empleado sería su cognado *ahawilil*. En cualquier caso, *ahawlel* —cholano—, su variante *ahawil*, y *ahawilil* —yucatecano— significan lo mismo.

LAS RELACIONES DE SUBORDINACION ESTATAL

La subordinación de unos *ahawob'* a otros, si bien había sido sospechada desde siempre, no ha tenido confirmación epigráfica hasta hace relativamente poco tiempo. Los dos pilares sobre los que descansa la nueva fuente de interpretación epigráfica son las expresiones *yahaw*, «el *ahaw* de» (Houston y Mathews 1985) y la expresión *ukahi/uchabhi*, «a causa de», «por la mediación de» o «bajo la supervisión de» (Schele 1982; N. Grube, en Schele y Grube 1994: 17-18; Martin y Grube ms 1994a; Houston, com. pers. 1996). A partir de la sistematización de este material epigráfico, Martin y Grube (ms 1994a) han interpretado en clave política de subordinación las expresiones *yahaw* —considerándolas como referencias explícitas en las que un *ahaw* se reconoce subordinado a otro *ahaw*—, combinándolas con las expresiones *ukahi/uchabhi* asociadas a los eventos de accesión de un *ahaw* al gobierno de su *ahawlel*, identificando de este modo a los responsables últimos que supervisaron dichos acontecimientos, y señalando su posición de supremacía política.

Imperios (*empires*), esferas políticas (*political spheres*), redes de alianza (*alliance networks*), imperios hegemónicos (*hegemonic empires*), superestados (*super-states*) o superpoderes (*super-powers*) son algunos de los términos empleados en la literatura especializada para nombrar estos casos en los que se constata o sugiere que uno o más *ahawlelob'* están de alguna manera subordinados a un *ahawlel* superior o, mejor, dado el carácter personal de estas subordinaciones (Stuart 1992; Houston 1993), los casos en que se constata que uno o más *ahawob'* están de alguna manera subordinados a un *ahaw* superior. El alcance y características de esta subordinación, la extensión de estos complejos de subordinación y la identificación de los *ahawlelob'* que actuaron de *superpoderes* en un momento dado son cuestiones abiertas, sometidas aún a fuerte debate (*vid. supra*).

A diferencia de los términos mayas *ahaw* y *ahawlel*, los cuales hemos visto que nombran respectivamente la máxima autoridad de gobierno y la unidad política gobernada, no han sido identificados por el momento dos términos mayas equivalentes que sirvan para nombrar el rango del que ocupa la posición jerárquica superior en una relación de subordinación, ni el concepto de complejo político que comprende *ahawlelob'* subordinados¹⁸. No obstante, hay títulos en las inscripciones que apuntan a que los mayas clásicos tenían conciencia de la existencia de estas realidades supraestatales y de esta jerarquización, aunque no puedan considerarse expresiones generalizadas. Por ejemplo, en Yaxchilán, Yaxun B'alam IV empleó el título de *k'u(l) ahaw ahaw* (**k'u-AHAW-AHAW-wa**),

¹⁸ Curiosamente, tampoco en el centro de México existen términos para denominar inequívocamente estos conceptos. Si bien al gobernante mexica se le podía denominar *huey tlahtoani*, «gran tlahtoani» o «gran rey», no existió un término para nombrar lo que los investigadores del área suelen llamar *imperio* (Carrasco 1996: 30).

«sagrado rey de reyes» (Dintel 41, E3), e *Itsamna B'alam* II, su sucesor, se decía *ucha'an b'olon ahawlel* (**u-CHAN-B'OLON-AHAW-le, u-CHAN-B'OLON-AHAW-le-le**), «el dueño de innumerables reinos» (Estela 21, pG6-pH6, y Estela 24, pC1-2). En este mismo sentido, el propio título genérico de los *ahawob'* de Calakmul, *yukom kun* (**yu-ku-o-ma/KUN-na**) (Martin y Grube ms 1994a), «el aglutinador de sitios»¹⁹, es también sugerente e indicativo²⁰.

Aunque indudablemente la asociación del calificativo *k'u(l)*, «sagrado», al título *ahaw* a finales del Clásico Temprano (Houston y Stuart 1996) es indicio de la existencia de una modificación en la concepción de la realeza entre los mayas clásicos, y el hecho también de que podamos constatar la asociación de este calificativo a los títulos de los *ahawob'* de los sitios más importantes, no hay, sin embargo, consistencia en considerar como ha sido apuntado que todo *k'ul ahaw* ocupa siempre el nivel superior en las pirámides de subordinación o que todo *ahawlel* esté exclusivamente gobernado por un *k'u(l) ahaw*²¹. Hay constancia también de que los *k'u(l) ahaw* entran en relaciones de subordinación de al menos hasta tres escalones (Martin y Grube ms 1994a, ms 1994b): Chak B'i.. Ak, *k'u(l) ahaw* de Arroyo de Piedra-Tamarindito, se declara *yahaw* de *Itsamna K'awil*, *k'u(l) ahaw* de Dos Pilas (Houston y Mathews 1985), quien, a su vez, probablemente es *yahaw* del *yukom kun*, *k'u(l) ahaw* de Calakmul (B'alah Chan K'awil, padre y antecesor en el reino de *Itsamna k'awil*, sí lo fue y así lo reconoció en la Escalera Jeroglífica 4 de Dos Pilas (Houston 1993: 108); no hay evidencias de que en esa época Dos Pilas hubiera salido de la esfera política de Calakmul).

Queda pendiente de dilucidación la cuestión de la verdadera entidad del título *chakte'/kalomte'* y de su derivado *chakte'il/kalomte'il*, título al que los mayas aparentemente otorgaron una supremacía por encima del *ahaw* y del *ahawlel*, al menos en la primera mitad del Clásico Temprano (*vid.* Fahsen 1995). Hacia el final del Clásico Temprano esta figura parece vaciarse de contenido efectivo. Los reyes de Tikal del Clásico Tardío trataron de recuperar y revitalizar el título, presentando la accesión de sus reyes no al *ahawlel*, sino al *chakte'il/kalomte'il* —aunque ellos siguieron llevando el título de «sagrados reyes de Tikal». Es evidente que la figura del *chakte'/kalomte'* evolucionó a lo largo del tiempo.

¹⁹ B. MacLeod fue quien sugirió la traducción de *yukom kun* como «el aglutinador de sitios», de *yuk*, «juntar, aglutinar», más el agente *-om* (en carta a S. Martin, 1993).

²⁰ Cabe preguntarse acerca de la *veracidad* de estos títulos en el sentido de si son meras figuras retóricas de la propaganda política o si realmente sirvieron para describir una realidad llena de contenido. Los títulos mencionados de Yaxchilán sólo aparecen en los textos de dicha ciudad, y las menciones foráneas a esos gobernantes no los utilizan. Sólo el título *yukom kun* fue asociado a los *ahawob'* de Calakmul fuera de los propios textos de Calakmul. Pero con la información disponible no podemos considerar, desde luego, que fueran expresiones que terminarían generalizándose e instituyéndose como títulos supremos.

²¹ Es de destacar la mención en Yaxchilán a la captura de un *sahal* del *ahaw* de Wak'ab', por Yaxun B'alam IV (Stuart y Houston 1994). En este caso —como sospechamos de los demás—, la composición interna en *sahalatos* de un *ahawlel* cuyo *ahaw* no está asociado con el calificativo *k'u(l)*, «sagrado», es similar al de los *ahawlelob'* gobernados por *ahawob'* que sí lo ostentan.

A falta, por el momento, de un término indígena apropiado para definir la realidad del fenómeno que nos ocupa, y basándonos en la aplicación del modelo de imperios hegemónicos (Luttwack 1976) por parte de Martin y Grube (ms 1994b) al área maya, sugerimos utilizar la palabra *hegemonía* —uno de los diversos términos empleados por Martin y Grube— para denominar estos casos en los que se detecta una subordinación de uno o más *ahawob'* con sus respectivos *ahawlelob'* a otro *ahaw* que ocupa el nivel superior en la escala de subordinación.

A diferencia de las otras expresiones utilizadas —imperios, redes de alianza, imperios hegemónicos, superestados y superpoderes—, las cuales fueron acuñadas para definir fenómenos de supraordenación en su último nivel, como los encabezados por Tikal y Calakmul, el término *hegemonía* que aquí sugerimos emplear permite englobar toda aquella relación de subordinación que pueda detectarse entre los *ahawob'* y sus *ahawlelob'* en cualquier época y a cualquier nivel. La subordinación de unos *ahawob'* a otros fue consustancial a la dinámica de relación de los *ahawlelob'* mayas en todas sus épocas, y a niveles inferiores a los usualmente considerados. Ya hemos mencionado el caso del probable triple nivel en la subordinación de Arroyo de Piedra, Dos Pilas y Calakmul, el cual apunta inequívocamente a la existencia de redes más complejas de subordinación.

Muchos de los *ahawlelob'* considerados primarios —como pueden ser la mayoría de los reflejados en el ya clásico mapa de Mathews (1988: Fig. 11-10)—, a partir de los cuales se alcanzan las cabezas líderes de las grandes hegemonías, constituyen ya, cuando menos, un primer escalón de estas hegemonías. En realidad, el mapa de Mathews refleja la distribución geográfica de los *ahawlelob'* clásicos —cuyos *ahawob'* ostentan el calificativo de «sagrados»— que se pueden asociar con yacimientos arqueológicos conocidos, no el total de *ahawlelob'* que existieron ni en ése ni en otros momentos durante el periodo Clásico. Si nos fijamos, por ejemplo, en las inscripciones de Yaxchilán, tenemos que, de las veinte referencias seguras a otros *ahawlelob'*, sólo siete de ellas pueden ser ubicadas en el mapa —la propia Yaxchilán, Piedras Negras, Lacanhá, Bonampak, Tikal, Motul de San José y Calakmul—; las otras trece referencias no pueden ser identificadas con ninguno de los muchos sitios que permanecen sin nombre en las Tierras Bajas —Yaxchilán-2, Lakamtun, B'uktun, Wak'ab', Man, Sa..huk', Chopa', Uchan, Nax, etcétera.

¿Qué significa esto? Primero, que el paisaje político de distribución de los *ahawlelob'* es todavía más fragmentado de lo que se había supuesto (a partir de los datos de Yaxchilán, la cifra de entre sesenta y setenta *ahawlelob'* debería multiplicarse por tres); segundo, que en virtud de otras evidencias, podemos suponer que muchos de estos sitios mencionados en Yaxchilán no eran realmente independientes, sino que estaban subordinados a la hegemonía local o regional de Yaxchilán o de otros *ahawlelob'* vecinos, con independencia de si Yaxchilán pertenecía o no a su vez a otra hegemonía superior, Piedras Negras, Tikal o Calakmul, como ha sido sugerido para diversas épocas (*vid.* Schele y Grube 1994,

1995, *passim*). Lo que puede atribuirse al funcionamiento interno de un *ahawlel* puede confundirse con la existencia de una hegemonía a menor escala. Por ejemplo, Yaxchilán, como *ahawlel*, se organiza territorialmente, supongamos, en sahalatos —Laxtunich, Sitio R, La Pasadita (Schele y Freidel 1990), centros dependientes gobernados por personajes del rango de *sahal*. Pero, al mismo tiempo, Yaxchilán no sólo sería la cabecera de esos centros que integran territorialmente su *ahawlel*, sino también la cabecera de una hegemonía que agrupa *ahawlelob'* subordinados.

Estas hegemonías clásicas son similares a otros ejemplos documentados en tiempos posteriores, como la hegemonía K'iche' y las hegemonías de Chichén Itzá y Mayapán (Simon y Grube ms 1994a, ms 1994b), o como la hegemonía chontal de los siglos XIV/XV y XVI o la hegemonía itzá en El Petén de Guatemala desde al menos el siglo XVI hasta el XVII, aunque en estos casos podemos equiparar la posición de los *ahawlelob'* centrados en Itzamcanak y en Tayasal con los centrados en el periodo Clásico en Tikal y Calakmul, en cuanto a la importancia y entidad de las respectivas hegemonías (Lacadena y Ciudad s.f.). Pero, tal y como se desprende claramente de las fuentes de época colonial, no hay un único *ahawlel* chontal, del mismo modo que tampoco hay un sólo *ahawlel* —*ahawli*— itzá; ni las dinastías de Paxbolon y Canek' son las únicas dinastías de *ahawob'* en sus respectivas regiones:

«Y que antes que le enviase a dar esta embajada, lo comunicó su tío el Rey Canek con los cuatro reyes (...); y que uno de los cuatro reyes, sujetos al Canek, tuvo ya dispuesta su venida (...).» (Villagutierrez 1985: Libro VI, Cap. 4).

«Preguntó el general si había mas rey que el en aquellas tierras. A lo que dijo que él era solamente el rey y señor natural de ellas. Y replicándole que cómo, si era así, se le daba también título de rey al Quincanek. Satisfizo con decir que a todos sus sacerdotes se les llamaban reyes y que a éste por serlo y el mayor y primero de todos ellos, primo suyo, le llamaban rey, pero que él solo era el legítimo y verdadero rey y señor.

Preguntó si aquel señorío le había heredado de sus antepasados. Y que como había dicho don Martin Can, que había cuatro reyes no siendo mas que el solo el señor natural (...).» (*ibid.*, Libro VIII, Cap. 16).

«Que aquel petén o isla grande de los Remedios siempre y hasta la entrada del general don Martin de Ursúa, había sido gobernado de cuatro reyes y cuatro caciques, quienes tenían sus parcialidades distintas y copiosas en número de gente como era la parcialidad del rey Canek: que este era entre ellos como emperador; porque dominaba sobre todos los demás reyes y caciques que en su lengua llaman Batabob y que era la parcialidad mayor y mas numerosa de todas.» (*ibid.* Libro IX, Cap. 3).

HACIA UN ENFOQUE MESOAMERICANO DEL PROBLEMA

Pese a la distancia temporal, las similitudes entre las Tierras Bajas mayas del periodo Clásico y otras regiones de Mesoamérica han sido traídas a colación en

varias ocasiones (Marcus 1992, 1993; Martin y Grube ms 1994a; ms 1994b; Houston s.f.; 1997). La equiparación entre el *altepetl* o *tlahtocayotl* del centro de México con el *ahawlel* maya nos parece acertada (Houston s.f.), del mismo modo que otra serie de importantes rasgos compartidos, como la intervención de los señores supremos en el establecimiento en el poder de los señores subordinados (Martin y Grube ms 1994a, ms 1994b) o como la importancia en la interacción política interestatal de los intercambios matrimoniales (Marcus 1992; Palka 1996).

En esta ocasión, quisiéramos subrayar y ampliar algunos de estos rasgos, centrándonos en informaciones procedentes del centro de México —extraídas de Carrasco (1996)— como evidencia de la participación de ambas áreas, el centro de México y el área maya, en un mismo sistema de organización e interacción política que fue común a Mesoamérica durante largo tiempo:

- La organización política básica es el *altepetl* o *tlahtocayotl* en el Centro de México, y el *ahawlel* en las Tierras Bajas mayas, gobernadas respectivamente por el *tlahtoani* y el *ahaw*, términos que pueden ser equiparados (vid. supra).
- La accesión al rango de *tlahtoani* sólo se realiza por herencia de sangre. Sólo por esta herencia, alguien puede acceder al gobierno del *tlahtocayotl*.
- La subordinación política es personal y directa, pudiendo presentar distintos niveles de jerarquización²².
- La victoria militar de un gobernante sobre otro no implica nunca la disolución del reino vencido y su incorporación al reino vencedor, ni la adopción por parte del vencedor del título de *tlahtoani* del reino vencido. Por ejemplo, el *tlahtoani* de Tenochtitlan no adoptó en ningún momento el título de *tlahtoani* de uno solo de los reinos vencidos pese a las bien conocidas y consolidadas «conquistas».
- La derrota implica normalmente la inclusión del vencido en una hegemonía liderada por el gobernante vencedor, la cual consiste fundamentalmente en una red de tributación que tiene como destino el reino del vencedor y la supeditación de los intereses políticos de los vencidos a los intereses políticos del vencedor, principalmente en política exterior. La derrota no tiene por qué implicar necesariamente cambios en el gobierno del reino vencido. Estos cambios dependerán de la voluntad de colaboración y aceptación del nuevo estado de cosas por parte del gobernante vencido.

²² Queremos destacar la similitud entre el ejemplo de los tres niveles de subordinación apreciados entre Calakmul, Dos Pilas y Arroyo de Piedra —los tres regidos por un *k'u(l) ahaw*— (Martin y Grube ms 1994a) y los tres escalones de subordinación entre Tlacopan, su subordinada directa Cuauhtitlan y los subordinados de ésta, Toltitlan, Tepotzotlan, Huehuetocan, Otlazpan, Tepexic, Tzompanco y Citlaltepec, quienes «tenían sus propios gobernantes también con el título de rey (*tlahtoani*)» (Carrasco, 1996: 284-285).

- El grado de control del superior jerárquico sobre el subordinado es variable, dependiendo de las distancias, la importancia estratégica del subordinado para los intereses del supraordinado y la facilidad o dificultad ofrecida en el establecimiento y mantenimiento de la subordinación.
- Las hegemonías no se heredan. Pese a la extendida afirmación de que los mexica heredan el imperio tepaneca tras la derrota de Azcapotzalco, la realidad es que los mexica tuvieron que empezar desde cero.

La consecuencia inmediata de este posicionamiento y de la constatación de estos rasgos comunes en el sistema de organización política —los puntos antes destacados podrían estar describiendo perfectamente la realidad maya clásica— es nuestro firme convencimiento de que no pueden ser explicadas ambas áreas de Mesoamérica en virtud de procesos y modelos teóricos diferentes. Si la tesis de la organización *imperial* propuesta para el centro de México funciona (Carrasco 1996), debería funcionar también para los mismos fenómenos apreciados en las Tierras Bajas mayas; si el modelo de estados segmentarios propuesto para las Tierras Bajas mayas funciona (Houston 1993; s.f.), tendría que servir también para describir la realidad centro-mexicana. La comparación del área maya con la Europa antigua generó la *peer polity* maya; su comparación con fenómenos africanos y asiáticos ha generado el *segmentary state* maya. Consideramos que es preciso buscar un modelo explicativo en el contexto cultural mesoamericano que sea capaz de dar sentido a las semejanzas advertidas y que son compartidas por áreas de distinta filiación étnica, lingüística y cultural. La mención hecha por Martin y Grube (ms 1994b) del modelo de *imperios hegemónicos* constituye una buena base para futuras discusiones.

El tipo de organización político-territorial que presentan las dos zonas —el área maya y el centro de México— es demasiado parecido como para poder aceptar que puedan alcanzarse resultados excesivamente diferentes en su interpretación. No cabe duda de que el divorcio que existe en la interpretación de las distintas áreas de Mesoamérica está motivado por los planteamientos y la formación diferente de sus investigadores, así como por las características de sus fuentes de información: en el centro de México es el texto escrito, colonial fundamentalmente, y la metodología histórica los que imperan en la tradición investigadora, mientras que en el área maya, pese a la incorporación del contenido de los textos escritos a la interpretación de la realidad socio-política, son la Arqueología y la Antropología las que ofrecen el principal caudal metodológico.

EPIGRAFIA Y ARQUEOLOGIA MAYAS: RECONSIDERANDO OBJETIVOS

El acceso que desde finales de los años cincuenta se ha ido paulatinamente teniendo al contenido de los textos políticos (Berlin 1958; Proskouriakoff 1960) ha

ido desplazando a la Arqueología del papel protagonista que había mantenido en el suministro de datos para la explicación de la organización política maya del periodo Clásico. Dos de los paradigmas en cuyo establecimiento más ha contribuido la epigrafía son, por una parte, la identificación de los *ahawleob'* mayas (Mathews 1985, 1988, 1991), su organización interna (Stuart 1985; Houston 1993) y sus relaciones externas (Mathews y Schele 1991), y, por otra, la afirmación sobre firmes evidencias de la existencia de redes de subordinación de unos *ahawleob'* a otros (Martin y Grube ms 1994a).

Cuando hemos dirigido la vista desde el área maya al vecino centro de México no hemos podido dejar de sorprendernos de la extraordinaria similitud existente entre ambas regiones en lo que a organización e interacción política se refiere. Pero si sorprenden las similitudes, también —hemos señalado— sorprenden las tradiciones historiográficas tan distintas que han venido describiendo una y otra región en lo que a interpretación de esa organización política se refiere, sobre todo cuando salimos del ámbito del *altepetl* o el *ahawlel* para adentrarnos en la descripción de la realidad supraestatal y en la interpretación y traducción a modelos explicativos del tipo de vínculos de subordinación existentes: tradicionalmente, el centro de México engendra imperios donde el área maya ha terminado engendrando un paisaje de entidades políticas igualitarias o estados segmentarios. Como hemos apuntado, estamos convencidos de que no es más que un problema de interpretación, profundamente influenciado por la diferencia en el tipo y contenido de las fuentes de ambas áreas (Martin y Grube ms 1994b) y el enfoque que tradicionalmente se viene haciendo, desde la Etnohistoria y la Historia en el centro de México, y desde la Arqueología y la Antropología en el área maya.

Si comparamos dos fuentes indígenas prehispánicas, una procedente del centro de México y otra del área maya, como la Piedra de Tizoc y la Escalera Jeroglífica 5 de Yaxchilán (Fig. 4), vemos que las dos ofrecen una información prácticamente idéntica. Ambos monumentos sirven para glorificación y ensalzamiento de los éxitos militares de un rey, registrando una sucesión de conquistas realizadas por la cabeza política del reino, el *tlahtoani* de Tenochtitlan en el primer caso, Tizoc, y el *k'ul ahaw* de Yaxchilán, Itzamna B'alam II, en el segundo. En ambos casos el nombre de los monarcas está escrito glíficamente, el del *tlahtoani* Tizoc como **TIS-xo**, y el del *ahaw* Itzamna B'alam II con su nombre, **ITSAMNA-B'ALAM-ma**, o con algunos de sus muchos títulos. También en ambos casos la temática es repetitiva, referida a una relación de victorias militares: el artista mexica escogió la iconografía para representar la acción —la conquista o captura—, representando al *tlahtoani* Tizoc agarrando por el cabello a los vencidos, siguiendo un patrón de representación común en Mesoamérica; en el monumento maya, por su parte, la acción ha sido expresada verbalmente, mediante la expresión **chu-ka-ha**, *chuhkah*, «fue capturado». Ambos monumentos ofrecen la misma información: *quién, qué y a quién* —y, el monumento maya, con la asociación explícita de fechas precisas a los eventos, además, *cuándo*.

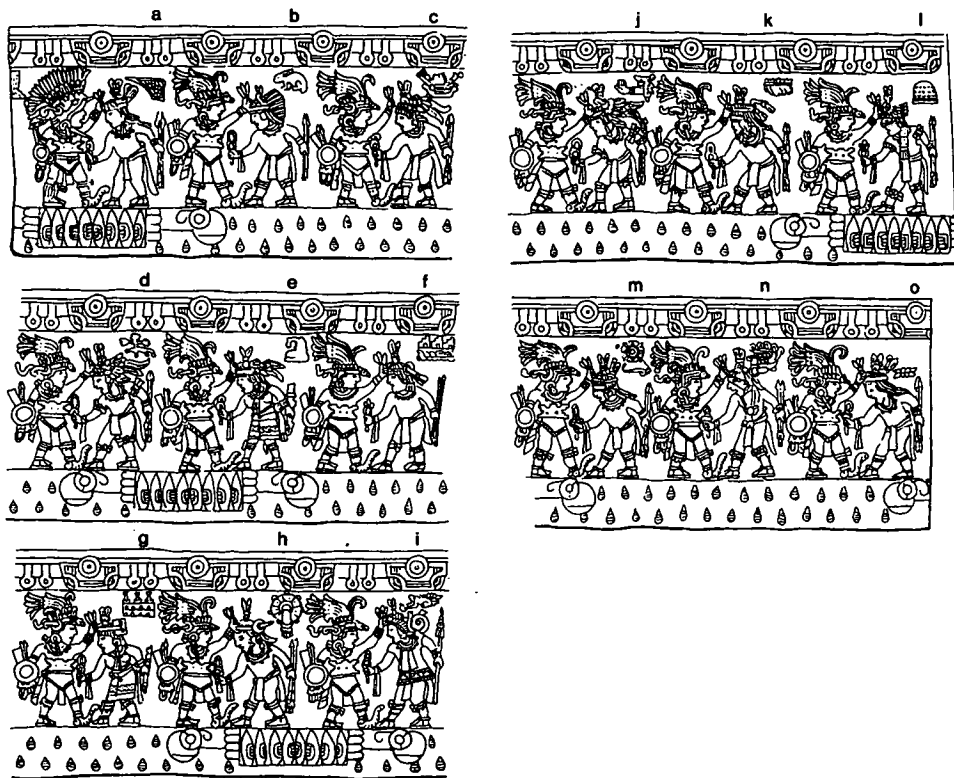


FIG. 4.a.—Piedra de Tizoc (según Marcus 1992: Fig. 11.10).

¿Por qué entonces tanta diferencia en la interpretación de ambas áreas? Porque en el centro de México se cuenta con otra muy importante información complementaria: la información tributaria, que es la que nos habla del *después* de la victoria y de algunas de sus consecuencias; la que ha permitido que se pudiera hablar desde hace mucho tiempo en el centro de México de un sistema de organización supraestatal. En el área maya sólo recientemente se ha reconocido la existencia de referencias a tributación en la iconografía y en los textos glíficos —gracias sobre todo al trabajo aún inédito de D. Stuart—, pero son por el momento, desgraciadamente, demasiado puntuales como para integrar un cuerpo suficiente de datos ni siquiera para uno solo de los *ahawleob'* mayas. Existen algunas representaciones iconográficas y menciones glíficas de entrega de bienes que han sido interpretados como tributo, como mantas, plumas de quetzal y pieles de jaguar, frijoles, o pequeños objetos manufacturados (*vid.* Houston s.f.; Taube 1992; Wald y Le Fort 1995), y hasta una interesantísima referencia puntual en Bonampak a sacos o car-

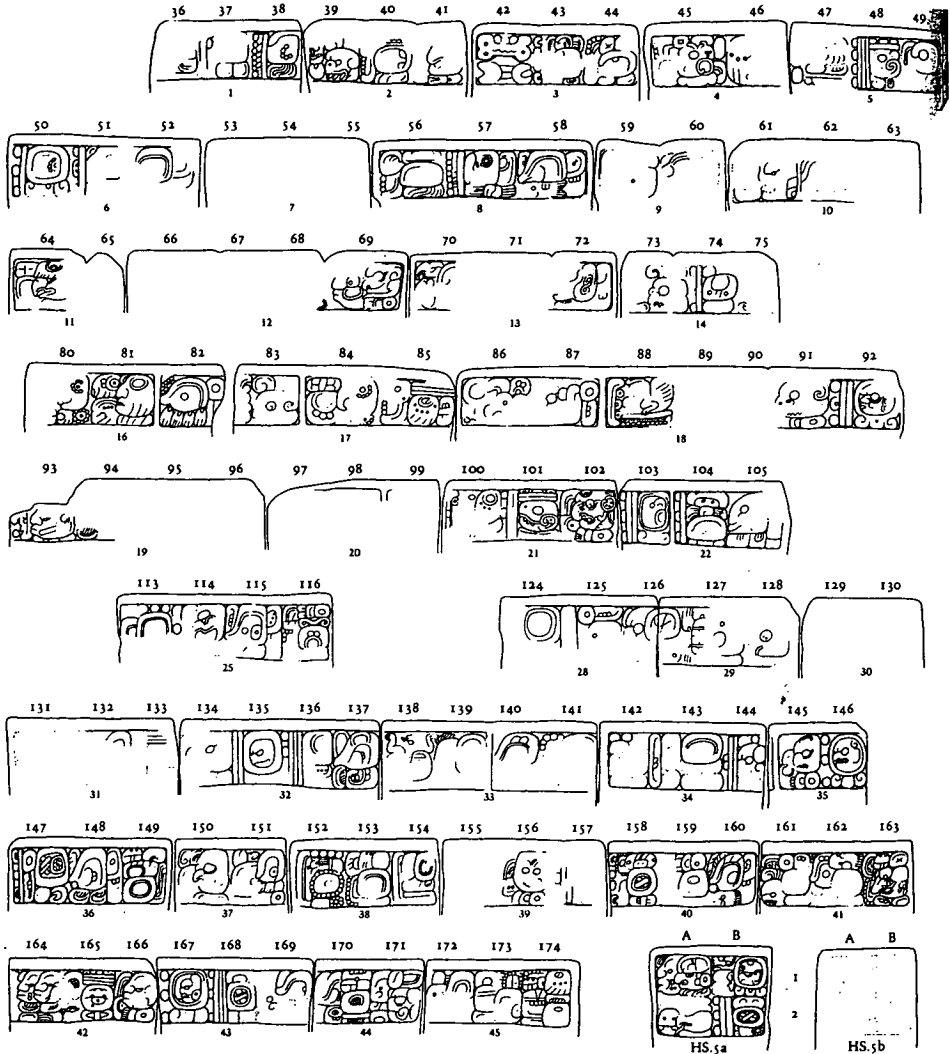


FIG. 4.b.—Escalera Jeroglífica 5 de Yaxchilán (según dibujo de I. Graham, Graham 1982: 179, 181).

gas de cacao (D. Stuart, mencionado por Houston en Miller 1997). Pero lamentablemente no tenemos ningún tipo de relación, por breve que sea, que nos ofrezca la cuantía de los bienes tributados o recibidos por un *ahawlel* determinado o una lista de los *ahawlelob'* que tributan a un *ahawlel* hegemónico en un momen-

to dado. Desgraciadamente —parafraseando a Houston (*ibid.*)—, no hay un Códice Mendoza en el área maya. Es la ausencia de un *corpus* de información equivalente al Códice Mendoza o a la Matrícula de Tributos en el área maya la que ha hecho, por ejemplo, que las victorias militares de unos *ahawob'* sobre otros no hayan sido interpretadas como «conquistas» sino prácticamente como simples confrontaciones de casi irrelevantes consecuencias, que sólo excepcionalmente llegaron a perturbar ese paisaje general de reinos en equilibrio.

Podemos preguntarnos si sólo con textos como la Piedra de Tizoc o la primera parte del Códice Mendoza los aztequistas hubieran podido sustentar la tesis del *imperio* mexicana, o se enfrentarían con nuestros propios problemas de no poder seguir —o no atrevernos a ello— más allá de la mera constatación de una victoria militar, sin otras evidencias que permitan saber si la conquista se consolidó, si se tradujo en un flujo de tributos hacia la capital y cuánto tiempo duró la subordinación del vencido. Porque aunque tenemos en los textos mayas reconocimientos expresos de subordinación en un momento dado, no tenemos otros datos que señalen su continuidad en el tiempo: sabemos, por ejemplo, que B'alah Chan K'awil, *k'u(l) ahaw* de Dos Pilas, en un momento dado, se declara *yahaw* del *k'u(l) ahaw* de Calakmul (Houston 1993), pero ignoramos si sus sucesores renovaron esa subordinación, e incluso, si B'alah Chan K'awil, el propio gobernante que reconoce la subordinación, la mantuvo siquiera un día después de la fecha que se asocia al reconocimiento de la misma.

Los textos jeroglíficos mayas, si bien explícitos y prolijos en ciertos aspectos, son tremendamente lacónicos para otros asuntos. La Epigrafía tiene que explorar nuevas interpretaciones y explotar nuevas fuentes de información, como el análisis profundo de los hiatos, los interregnos, las apariciones súbitas de *ahawlelob'* en el registro epigráfico que en un periodo corto de tiempo erigen monumentos públicos, etcétera. También tiene que aprender a interpretar otras posibles informaciones de las que se puede deducir un comportamiento determinado de ciertos *ahawlelob'* respecto a otros, comportamientos que pueden interpretarse en términos de alianza o subordinación por la existencia de una colaboración necesaria en asuntos de política exterior. Nos referimos aquí, por ejemplo, a la necesaria colaboración de Itzán con Dos Pilas, cuando éste último *ahawlel* atacó El Chorro y Yaxchilán (Houston 1993): dado que la secuencia de campañas indicada por la cronología señala la dirección del ataque primero a El Chorro y luego a Yaxchilán, las tropas de Dos Pilas tuvieron que atravesar necesariamente el territorio controlado por Itzán. La epigrafía también tiene que aprender a deducir la información no evidente, tratando de distinguir la alianza de la subordinación, o infiriendo otros patrones a partir del análisis del discurso —como los excelentes resultados interpretativos del trabajo de Chinchilla y Houston (1992) respecto a la retórica presente en los respectivos textos de los sahales de Piedras Negras y Yaxchilán.

Nuestra pregunta tiene que ser ahora cómo suplir esa segunda parte que nos falta del Códice Mendoza, qué metodología interpretativa seguir, qué disciplina

explotar para obtener la información que requerimos. Conociendo las limitaciones temáticas de la Epigrafía, es preciso extraer esa información de la Arqueología, que en el área maya cuenta con un enorme caudal de datos. Si los hiatos pueden comenzar a ser interpretados en términos de dificultades políticas o de subordinación política, ¿qué porción del material arqueológico es el que debemos estudiar para identificar la constatación de esta nueva situación y reconocer al protagonista hegemónico y las características específicas de la subordinación?

Estamos convencidos de que el registro arqueológico proporciona algunos pasajes de esa página del Códice Mendoza, aunque no de manera explícita y sí bastante enmarañada por un ingente volumen de información. El problema, pues, se instala en el ámbito de la inferencia y de la metodología a aplicar en los nuevos estudios; y sin duda en la integración disciplinar (Culbert 1992).

¿Qué huella dejan las hegemonías en la historia humana? Cuando anexionan territorios étnica, lingüística y culturalmente distintos las evidencias son claras: la romanización, la Colonia española... Cuando surgen en regiones uniformes desde el punto de vista étnico, lingüístico y cultural, la tarea es más complicada; pero cuando se produce esta homogeneización y además no existe anexión territorial, su reconocimiento es de gran dificultad. Aunque en el sur de las Tierras Bajas se detectan diferencias culturales a lo largo del Clásico, somos incapaces por ahora de asimilarlas con seguridad a hegemonías políticas determinadas.

¿En qué términos establecemos la naturaleza de una hegemonía si una victoria militar no implica la incorporación de un territorio? Si no hay tal asimilación ¿tiene que haberla desde un punto de vista cultural cuando no existe cambio en sus estructuras político-administrativas? ¿cómo la detectamos? No queda más remedio que plantear preguntas concretas al registro arqueológico para establecer las relaciones tributarias que se derivan de una subordinación política —ya sea debida a una victoria militar o a un tratado establecido en términos diplomáticos: ¿qué huella deja el presunto matrimonio de la señora de Cancuén y el Gobernante 3 de Dos Pilas? Tal vez alguna cerámica, algún objeto personal, o ropas identificativas de su lugar de origen..., la arqueología no ha diseñado aún análisis de tanto detalle, pero estudios controlados en ambas ciudades pueden determinar cuestiones de este tipo.

¿Qué evidencias materiales pueden sugerir que tal gobernante alcanzó el poder bajo la supervisión de tal otro o que le venció tras un enfrentamiento militar? La existencia de productos y patrones culturales alóctonos en un sitio o región dados ha sido tradicionalmente interpretada en términos muy vagos como influencia cultural; en ocasiones, ésta se ha considerado propia de relaciones de intercambio en las que ciudades y territorios son considerados en un plano de igualdad que mantienen relaciones simétricas. Pero si observamos el registro arqueológico desde la óptica de la organización política y lo hacemos confluír con la documentación epigráfica e iconográfica, podremos contribuir con más rigor al establecimiento de subordinaciones o alianzas políticas, muchas de ellas mantenidas

asimétricamente. Aunque hoy seamos bastante incapaces de determinar qué tributos y en qué cantidad llegan a los centros hegemónicos del Clásico —la mayoría de ellos pudieron ser de carácter perecedero—, hemos de plantearnos si muchos de los objetos estimados alóctonos en un sitio han sido tributados o comerciados; en este sentido, sería de interés elaborar una lista de bienes susceptibles de ser tributados, tratar de buscarlos en el registro arqueológico e interpretarlos a la luz de estas nuevas necesidades, reevaluando la información existente, muchas veces amparada bajo una etiqueta de influencia cultural.

El registro arqueológico responde fundamentalmente sólo aquello que le preguntamos. Si estas preguntas no se han hecho en el pasado, es muy posible que la información esté oculta en las muchas aristas de que consta; afortunadamente hoy día los textos escritos proporcionan un panorama de relaciones políticas que en cierta medida centran el sentido de nuestra exploración. Por ejemplo, si somos capaces de conocer las sedes concretas de gobernantes particulares —su palacio y su templo— y de determinar las modificaciones que introdujeron en una ciudad a lo largo de su mandato (Schele y Mathews s.f.), y detectamos los objetos que utilizaron, estaremos en condiciones de establecer su origen y darles una explicación histórica. Los trabajos que han realizado Reents-Budet, Bishop y MacLeod (1993) sobre las cerámicas elitistas resultan de gran interés para determinar la naturaleza de las relaciones sociopolíticas interterritoriales²³.

También la planificación de los centros y de los grupos en un sitio o una región²⁴, semejanzas en arquitectura, en el sistema funerario, en el patrón de asentamiento o en cada una de las categorías de la cultura, son útiles para completar esa página cuyo armazón histórico es propuesto por la Epigrafía. Pongamos un ejemplo: la arquitectura maya ha sido tradicionalmente analizada desde una óptica estilística y técnica y, en menor medida, funcional, pero se puede considerar desde otra vertiente e informar sobre la cuestión que nos ocupa en este ensayo. Los investigadores del Proyecto Petexbatún han detectado que la calidad constructiva de los edificios elitistas de Dos Pilas no fue muy buena²⁵, quizás debido

²³ Análisis de activación neutrónica aplicados a las pastas de cerámicas elitistas encontradas en contexto arqueológico, y la identificación de estilos individuales resultan de gran ayuda para la definición de hegemonías políticas. Por otra parte, el establecimiento de variedades estilísticas o formales puede interpretarse en clave de relaciones tributarias, las cuales no se detectan hoy en día por los ceramólogos, más orientados a definir unidades de análisis con una función crono-espacial y tipológica.

²⁴ Algunos arqueólogos han utilizado el paisaje construido como rasgo guía para determinar la estructura política en territorios donde la escasez de textos se ha paliado con análisis de patrón de asentamiento (de Montmollin 1995; Ashmore s.f.; Laporte 1996).

²⁵ Los rellenos de las plataformas, estructuras y plazas estuvieron formados por grandes piedras sueltas, sin tierra ni argamasa. Los edificios fueron recubiertos con piedras pequeñas talladas por un solo lado, y el estuco se utilizó en capas muy superficiales. Igualmente, los edificios abovedados son escasos (Valdés y Suasnívar 1992). Por contra, la arquitectura elitista de Tamarindito y Arroyo de Piedra —que tenían poder dinástico desde el Clásico Temprano—, fue más compleja y requirió mayor gasto energético, utilizando rellenos más sólidos y piedras mejor talladas que en Dos Pilas y sus centros subordinados.

al rápido desarrollo de la ciudad tras sus victorias sobre otros centros de la región. Entre el 650 y el 760 este patrón arquitectónico es común en el área y documenta una realidad de expansión política diseñada por los textos escritos. En la misma línea podemos comentar aspectos relativos a la planificación de los espacios públicos y los grandes edificios: L5-1 de Dos Pilas y la Estructura 6 de Arroyo de Piedra reduplican el espacio formal en que se instalan, y son estructural, formal y quizás funcionalmente similares²⁶. Tales confluencias deben ser observadas desde la óptica de la dominación política de Dos Pilas. De la misma manera, la derrota de esta ciudad por Tamarindito y Arroyo de Piedra acarrea sensibles alteraciones²⁷.

Esta valoración política de la arquitectura y del uso del espacio en el Petexbatún puede resultar una opción al análisis de las tradiciones y los patrones culturales y contribuir —de la misma manera que los estudios sobre cerámica mencionados— al conocimiento de la formación de hegemonías políticas. Planteamientos concretos sobre objetivos de orden político ayudarán, pues, a contestar cuestiones particulares que servirán de complemento a metodologías de gran valor como el estudio de los patrones de asentamiento.

Las aproximaciones recientes son cada vez más capaces de identificar el origen y la duración de las hegemonías políticas mayas. La arqueología practicada en Caracol ha detectado cambios en la planificación urbana, en la integración del territorio y en el aparato ideológico a inicios del Clásico Tardío²⁸, los cuales pudieron tener su origen en las victorias militares sobre Tikal (562 d.C.) y Naranjo (631 d.C.) Chase y Chase (1994: 3-4). Pero de la misma manera que determina el inicio de una hegemonía la Arqueología puede analizar la decadencia de los po-

²⁶ L5-1 (Demarest *et al.* 1991) es una pirámide situada al Este de la Plaza Mayor de Dos Pilas que no sostiene ningún templo; fue confeccionada con una mampostería de baja calidad, y en su interior albergaba posiblemente el entierro del Gobernante 2. La Estructura 6 de Arroyo de Piedra presenta características similares, lo que ha llevado a Escobedo (1993) a suponer que en su interior está enterrado Chak B'... Ak, sobrino del Gobernante 2, de quien pudo emular el patrón funerario.

²⁷ Después del 760 la arquitectura de la región es de superior calidad y los espacios públicos de las ciudades perdedoras cambian en profundidad, amurallándose (Demarest 1993). Sin embargo, el paisaje construido es diferente en las ciudades vencedoras: Tamarindito y Arroyo de Piedra no tienen cambio arquitectónico ni construyen murallas, reflejando un nuevo equilibrio en la región. En Ceibal se altera en profundidad la función de los grupos elitistas (Smith 1982; Willey 1990).

²⁸ Hacia el 650 d.C. Caracol y su periferia se distribuyó por 117 km² y aglutinó una población de 115.000 a 150.000 individuos (Chase y Chase 1994; 1996a). Los textos sugieren que desde esta cabecera se controló un vasto dominio de entre 7.000 y 12.000 km² (Chase y Chase 1991). Los cambios referidos incluyen la decadencia del Grupo E, que había organizado el ritual desde el Preclásico (Chase y Chase 1995), y el énfasis en el culto a los antepasados y a las dinastías reales con la planificación de espacios que siguen un Patrón de Plaza 2 (Becker 1971). Contrasta la explosión de PP2 en Caracol, donde cerca del 65% de los grupos lo incluyen (Chase y Chase 1994), con su inexistencia en Calakmul (Fletcher *et al.* 1987), bajo cuya hegemonía pudo prosperar Caracol. La distribución de tumbas y ofrendas elitistas en el epicentro y la periferia de Caracol, sancionan esta transformación (Chase y Chase 1996c).

deres en el Clásico: los hiatos epigráficos²⁹, hace unas décadas considerados culturales y generales para el sur de las Tierras Bajas (Willey 1974), se relacionan hoy con etapas de dificultades políticas en un sitio o región particular, que no tienen por qué arrastrar un dramático declive cultural y económico.

El tiempo transcurrido entre el 550 y el 700 d.C. en Tikal puede servir como ejemplo: la ausencia de monumentos con textos escritos se ha explicado en clave de inestabilidad política que concluyó con la entronización de un gobernante procedente del Sureste³⁰ (Coggins 1975; Jones 1991). El descubrimiento del Altar 21 de Caracol documentó esta situación inestable y las influencias de Caracol en los contextos elitistas tikaleños, al comentar la victoria de esta ciudad sobre Tikal en el año 562 (Chase 1991; Houston 1991)³¹.

En décadas pasadas la mayoría de los arqueólogos han justificado las conclusiones sobre el hiato enunciadas por la Epigrafía, pero en los 90 ha cambiado el panorama interpretativo de Tikal (Coe 1990; Laporte y Fialco 1995; Jones 1996); de manera que la arqueología rechaza un hiato cultural, y prefiere considerar una etapa de cambios que desembocan en el Clásico Tardío. Tanto es así que Coe (1990: 846) no puede identificar una prolongada y dramática decadencia ni la llegada de nueva gente con los datos estratigráficos de la Acrópolis del Norte, y considera las transformaciones en el Estadio 5 (600-700 d.C.) como propias de la transición del Clásico Temprano al Tardío.

Esta valoración se extiende a la Plaza Este, donde Jones (1996:81-84) ha sugerido que el siglo VI es un periodo de cambio arquitectónico y funcional que anuncia cultos propios del Clásico Tardío. El Estadio 5 (625-725 d.C.) tiene una gran actividad constructiva que indica un fuerte gasto energético en esta y otras áreas de la ciudad³². No se detecta tampoco ningún declive dramático ni injerencias extranjeras.

²⁹ Caracol tiene un hiato escriturario entre la Estela 21 de 9.13.10.0.0 y el Marcador 3, la Estela 11 y el Altar 23 de 9.18.10.0.0, una etapa que coincide con los gobernantes A y B de Tikal, lo que ha llevado a que algunos investigadores (Chase 1991) estimen que tal declive se debe al nuevo esplendor de Tikal. Textos de estuco encontrados en Caana y datados en 9.16.?.?. 2 12 Ik' (Grube 1994), indican que las actividades dinásticas continúan, a la vez que la alta población se mantiene y no se nota ningún declive en el centro (Chase y Chase 1987: 61).

³⁰ Estas dificultades políticas se infieren de la destrucción de monumentos, un parón en la expansión y el cambio arquitectónico elitista, la escasa construcción pública, la construcción de sistemas defensivos, el decrecimiento de policromía en rellenos y basureros elitistas, la escasez de enterramientos de status y de cerámicas y bienes lujosos importados en tumbas y ofrendas, la austeridad en la parafernalia de los señores representados en estelas y la decadencia de los centros secundarios del señorío de Tikal, como Uaxactun.

³¹ Estos elementos fueron establecidos por Coggins (1975) para los entierros 72, 23, 24 y 200 y se denotaban por las cerámicas, el entierro de una mujer (Ent. 72) —poco habitual para Tikal pero común en Caracol—, dientes incrustados, el plano y disposición del recinto funerario, la acumulación de cerámicas en la pared norte, la decoración con pintura roja en las claves de bóveda (Ent. 24) y el uso de obsidiana y pederal quebrados asociados a las tumbas (Chase y Chase 1996c).

³² Incluyen la construcción de un juego de pelota coronado con un edificio de columnas cilíndricas y decorado con paneles jeroglíficos con una fecha 1 Ahaw que marca el final del katun 9.10 (633 d.C.), un

También en Mundo Perdido los cambios ocurridos en tiempos Ik (550-650 d.C.) anuncian el Clásico Tardío; y de nuevo éstos no son dramáticos ni constatan una profunda decadencia (Laporte y Fialko 1995; Laporte 1997 comunicación personal)³³. En este grupo y en La Herradura los índices de construcción y contenidos de ofrendas evidencian una situación económica similar a la de siglos anteriores; las técnicas constructivas muestran continuidad y los entierros tienen ofrendas que rivalizan con los de etapas anteriores.

En definitiva, la Arqueología puede determinar cuándo fue introducido un rasgo en un sitio o región, de dónde proviene, cómo afectó a otros centros de su entorno político, durante cuánto tiempo y en qué medida y, de esta forma, argumentar sobre el origen y la evolución de una hegemonía política. Ahora bien, para responder a estas preguntas la investigación no solo ha de realizarse en las cabeceras, sino en los sitios dependientes, controlando contextos y registros similares en cada uno de ellos. Sin duda alguna, planteando preguntas concretas y adecuadas al registro arqueológico podremos dotar de contenido a los enunciados históricos que nos proporciona la Epigrafía.

CONCLUSIONES

De los textos jeroglíficos y de las fuentes coloniales se desprende que desde el periodo Clásico hasta finales del siglo XVII, los mayas de las Tierras Bajas llamaron *ahaw* a la máxima autoridad de gobierno, y *ahawlel* —y sus cognados, según zonas lingüísticas— al gobierno mismo y a la unidad política gobernada. Por la generalización y uso prolongado del término *ahawlel* proponemos su utilización en la discusión sobre organización política para nombrar las unidades políticas

edificio radial con iconografía teotihuacana (5D-43) que Carlson (1991: figs. 13a, 13i) ha relacionado con cultos a la guerra y el sacrificio, las primeras galerías del mercado y las calzadas que desembocan en ella, etc. Este impresionante programa constructivo coincide con la renovación de los pisos en la Acrópolis del Norte y la Gran Plaza, con la construcción de 5D-32-1 y los templos 5D-25 y 5D-27, y con las primeras versiones de 5D-20 y 5D-21 en la Acrópolis del Norte y las masivas terrazas de la Plaza Este que la separan de la Acrópolis Central (Jones 1991: 116). Aunque no disponemos de un estudio actualizado de este espacio elitista, posiblemente también se remodeló, como manifiestan las estructuras 5D-57, 5D-52-2, 5D-54-2, 5D-61 y 5D-58 (Harrison 1970: Tabla 1). Desconocemos la fecha exacta de tal impulso constructivo, pues hay dudas de si se realizó en tiempos de Escudo Calavera como señala la estratigrafía del Piso 1 —y se corrobora con la estratigrafía de Acrópolis del Norte, la construcción de 5D-33-1 hacia en 650 d.C. (Coe 1990: 880; Tabla 1) y las terrazas de la Acrópolis Central— o si se llevó a cabo en tiempos de su hijo, el Gobernante A, siguiendo un esquema más epigráfico (Jones 1991, 1996: 83; Schele y Mathews s.f.: 45-46).

³³ La función de Complejo de Ritual Público no se abandona en Manik 3b, aunque entre el 550 y el 650 se cerró como espacio ritual, se cubrió el *sacbe* que une Mundo Perdido con la Acrópolis del Norte y se produjeron remodelaciones en su interior y en las plazas Norte, Oeste y Sur. La construcción de 5C-53-2 con talud-tablero, un diseño radial y su decoración con símbolos de mariposa y de Tlaloc, remiten a cultos a la guerra y al sacrificio como ocurría en la Plaza Este (Laporte 1993: 304-313).

mayas objeto de estudio, sustituyendo otros términos más ambiguos como *unidades políticas*, *entidades políticas* o *estados mayas*.

Como ha sido sugerido en los últimos años (Martin y Grube ms 1994a, ms 1994b, 1995), los *ahawlelob'* mayas —mucho más numerosos de lo que se había sospechado previamente—, lejos de constituir un mosaico horizontal de estados igualitarios y equilibrados se agruparon en una estructura tridimensional de hegemonías que podían existir en varios niveles de subordinación y jerarquización. La existencia de estas hegemonías no ha de verse como un fenómeno puntual o excepcional, sino consustancial a la dinámica de la interacción política de las Tierras Bajas mayas en todas sus épocas, en todas sus regiones y a todos los niveles, no sólo limitada a las pirámides de subordinación en su nivel más alto.

La mayoría de los rasgos que podemos reconocer en los *ahawlelob'* mayas y en las hegemonías en que se integran tienen un sorprendente paralelismo en el *altepetl* o *tlahcayotl* del centro de México del Postclásico Tardío y su sistema de subordinación —preferimos evitar el término *imperio*—, mejor conocidos. Estos paralelismos, que —insistimos— queremos subrayar y ampliar más allá de la mera referencia comparativa, hacen que consideremos firmemente que los modelos explicativos propuestos para el área maya inspirados en fenómenos del Viejo Mundo —*ciudades estado*, *entidades políticas igualitarias*, *estados segmentarios*— no sirven mientras no integren los fenómenos observados en las otras regiones vecinas de Mesoamérica; y viceversa, el modelo *imperial* centro-mexicano no es válido si no explica al mismo tiempo fenómenos análogos documentados en el área maya. El estudio separado de ambas —y otras— áreas ha sido producto de la distinta tradición y formación académica de los investigadores, no de la constatación de la existencia de realidades diferentes. El modelo interpretativo que se proponga finalmente deberá ser capaz de explicar sin disociarlas las realidades maya y mesoamericana (Simon y Grube ms 1994b) como manifestaciones de un mismo fenómeno de organización política que debe considerarse como otro rasgo más común a Mesoamérica.

La Epigrafía y la Arqueología mayas se enfrentan al reto de reorientar sus estrategias y sus métodos de extracción e interpretación de datos para obtener la información que todavía falta. La interdisciplinariedad se hace ahora más necesaria que nunca, dado el carácter complementario que tienen las fuentes tratadas por ambas disciplinas. La Epigrafía y la Arqueología mayas deben depurar sus metodologías y ampliar sus fuentes de información con el planteamiento de nuevos casos y la elaboración de nuevas hipótesis interpretativas.

Agradecimientos: Diferentes colegas han enriquecido las reflexiones planteadas en este ensayo con sus comentarios, los cuales nos han sido de gran utilidad para matizar o dar mayor profundidad a nuestros argumentos. Stephen Houston, Alfredo López Austin, José Luis de Rojas, M.^a Josefa Iglesias, Luis T. Sanz y José Miguel García han leído el manuscrito y han re-

comendado algunas apreciaciones de gran interés. Especialmente útil para el enriquecimiento de los temas aquí discutidos ha sido la correspondencia mantenida con Simon Martin y Nikolai Grube.

La investigación sobre las instituciones políticas chontales e itzáes en los siglos xv-xvii se derivó de los trabajos desarrollados en el marco del Proyecto: *El Códice Tro-Cortesiano del Museo de América de Madrid*, financiado por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid (Proyecto de la CAM n.º 05P/060/1996).

BIBLIOGRAFIA

- ADAMS, Richard E. W. (1986). Río Azul, Lost City of the Maya. *National Geographic* 169: 420-451.
- (1990). Archaeological Research at the Lowland Maya City of Río Azul. *Latin American Antiquity* 1 (1): 23-41.
- ADAMS, Richard E. W. y Richard JONES (1981). Spatial Patterns and Regional Growth Among Classic Maya Cities. *American Antiquity* 46 (2): 301-322.
- ADAMS, Richard E. W. y Woodruff D. SMITH (1981). Feudal Models for Classic Maya Society. En *Lowland Maya Settlement Patterns*. Ed. W. Ashmore, pp. 335-350. University of New México Press. Albuquerque.
- ARZÁPALO, Ramón (1995). *Calepino de Motul. Diccionario Maya-español*. Tres Tomos. U.N.A.M. México D.F.
- ASHMORE, Wendy (s.f.). Authority and Assertion: Ancient Maya Politics and the Upper Belize Valley. 95th Annual Meeting, American Anthropological Association. San Francisco, 1996.
- BALL, Joseph W. (1993). *Cahal Pech, the Ancient Maya, and Modern Belize: the Story of an Archaeological Park*. San Diego State University Press. San Diego.
- BALL, Joseph W. y Jennifer TASCHEK (1991). Late Classic Lowland Maya Political Organization and Central-Place Analysis: New Insights from the Upper Belize Valley. *Ancient Mesoamerica* 2 (2): 149-165.
- BARTHEL, Thomas S. (1968). El Complejo «Emblema». *Estudios de Cultura Maya* 7: 159-194.
- BERLIN, Heinrich (1958). El Glifo Emblema en las inscripciones mayas. *Journal de la Société des Américanistes* 47: 111-119.
- BECKER, Marshall J. (1971). *The Identification of a Second Plaza Plan at Tikal, Guatemala, and Its Implications for Ancient Maya Social Complexity*. Tesis Doctoral, Department of Anthropology, University of Pennsylvania. Filadelfia.
- BRICKER, Victoria (1986). *A Grammar of Mayan Hieroglyphs*. Middle American Research Institute, Publ. 56. Tulane University. Nueva Orleans.
- BULLARD, William (1960). Maya Settlement Pattern in Northeastern Peten, Guatemala. *American Antiquity* 25 (3): 355-372.
- CARLSON, John B. (1991). Venus-regulated Warfare and Ritual Sacrifice in Mesoamerica: Teotihuacan and the Cacaxtla «Star Wars» Connection. *Center for Archaeoastronomy Technical Publication*, n.º 7. College Park. Maryland.
- CARRASCO, Pedro (1996). *Estructura político-territorial del Imperio Tenochca. La Triple Alianza de Tenochtilan, Tetzoco y Tlacopan*. El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica. México D.F.

- CHASE, Arlen F. (1991). Cycles of Time: Caracol in the Maya Realm. En *Sixth Palenque Round Table, 1986*. Eds. M. G. Robertson y V. Fields, pp. 32-42. Pre-Columbian Art Research Institute. San Francisco.
- CHASE, Arlen F. y Diane Z. CHASE (1987). *Investigations at the Classic Maya City of Caracol, Belize: 1985-1987*. Pre-Columbian Art Research Institute. Monograph 3. San Francisco.
- (1994). Details in the Archaeology of Caracol, Belize: an Introduction. En *Studies in the Archaeology of Caracol, Belize*. Eds. D. Chase y A. Chase, pp. 1-11. Pre-Columbian Art Research Institute. Monograph 7. San Francisco.
- (1995). External Impetus, Internal Synthesis, and Standardization: E Group Assemblages and the Crystallization of Classic Maya society in the southern lowlands. En *The Emergence of Maya Civilization. The Transition from the Preclassic to the Early Classic*. Acta Mesoamericana, n.º 8. Ed. N. Grube, pp. 87-101. Verlag Anton Saurwein.
- (1996a). More Than Kin and King. Centralized Political Organization Among the Late Classic Maya. *Current Anthropology* 37 (1): 803-810.
- (1996b). A Mighty Maya Nation. How Caracol Built an Empire by Cultivating its «Middle Class». *Archaeology* Sep/Oct: 67-72.
- (1996c). Maya Multiples: Individuals, Entries, and Tombs in Structure A34 of Caracol, Belize. *Latin American Antiquity* 7 (1): 61-79.
- CHASE, Diane, Arlen CHASE y William HAVILAND (1990). The Classic Maya City: Reconsidering «The Mesoamerican Urban Tradition». *American Anthropologist* 92: 499-506.
- CHINCHILLA, Oswaldo y Stephen HOUSTON (1992). La historia política de la zona de Piedras Negras: las inscripciones de El Cayo. En *VI Simposio de Arqueología Guatemalteca*, pp. 63-70. Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia y Asociación Tikal. Guatemala.
- COE, Michael D. (1990). *Excavations in the Great Plaza, North Terrace and North Acropolis of Tikal (Group 5D-2)*. Tikal Report N° 14, 6 Vols. University Museum. University of Pennsylvania. Filadelfia.
- COGGINS, Clemency (1975). *Painting and Drawing Styles at Tikal. An Historical and Iconographic Reconstruction*. Tesis Doctoral, Fine Arts, Harvard University. Cambridge.
- CULBERT, T. Patrick (1988). Political History and the Decipherment of Maya Glyphs. *Antiquity* 62 (234): 135-152.
- (1991). Politics in the Northeast Peten, Guatemala. En *Classic Maya Political History: Hieroglyphs and Archaeological Evidence*. Ed. T. P. Culbert, pp. 128-146. Cambridge University Press. Cambridge.
- (1992). La escala de las entidades políticas Mayas. En *V Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, pp. 261-267. Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia y Asociación Tikal. Guatemala.
- DEMAREST, Arthur A. (1992). Ideology in Ancient Maya Cultural Evolution: The Dynamics of Galactic Politics. En *Ideology and Pre-Columbian Civilizations*. Eds A. Demarest y G. Conrad, pp. 135-157. School of American Research Press. Santa Fe.
- (1993). A Violent Saga of a Maya Kingdom. *National Geographic* 183 (2): 94-111.
- (1996). «Closing Comment» sobre The Maya State: Centralized or Segmentary. Forum on Theory in Anthropology. *Current Anthropology* 37 (5): 821-824.
- DEMAREST, Arthur A., Héctor ESCOBEDO, Juan Antonio VALDÉS, Stephen HOUSTON, Lori WRIGHT y Katherine EMERY. (1991). Arqueología, Epigrafía y el Descubrimiento de una Tumba Real en el Centro Ceremonial de Dos Pilas, Petén, Guatemala. *Utz'ib* 1 (1): 14-28.

- DE MONTMOLLIN, Olivier (1989). *The Archaeology of Political Structure: Settlement Analysis in a Classic Maya Polity*. Cambridge University Press. Cambridge.
- ESCOBEDO, Héctor (1993). Excavaciones en Arroyo de Piedra: la Plaza Mayor y las Estructuras 1 y 6. En *Proyecto Arqueológico Regional Petexbatún: Informe Preliminar 5*. Eds. J. A. Valdés et al., pp. 123-136. Proyecto Arqueológico Regional Petexbatun. Vanderbilt University. Nashville.
- FAHSEN, Federico (1995). La transición Preclásico Tardío-Clásico Temprano: el desarrollo de los estados mayas y la escritura. En *The Emergence of Lowland Maya Civilization: The Transition from the Preclassic to Early Classic*. Ed. N. Grube, pp. 151-162. Acta Mesoamericana 8. Verlag von Flemming. Möckmühl.
- FASH, William L. (1991). *Scribes, Warriors and Kings: the City of Copan and the Ancient Maya*. Thames and Hudson. Londres.
- FLANNERY, Kent V. (1972). The Cultural Evolution of Civilization. *Annual Review of Ecology and Systematics* 3: 399-425.
- FLETCHER, Laraine A., Jacinto MAY HAU, Lynda M. FLOREY FOLAN y William J. FOLAN (1987). *Un análisis estadístico preliminar del patrón de asentamiento de Calakmul*. Universidad Autónoma del Sureste. Campeche.
- FOLAN, William (1992). Calakmul, Campeche: A Centralized Urban Administrative Center in the Northern Peten. *World Archaeology* 24 (1): 158-168.
- FOX, John W., Garret W. COOK, Arlen F. CHASE y Diane Z. CHASE (1996). Questions of Political and Economic Integration: Segmentary Versus Centralized States Among the Ancient Maya. *Current Anthropology* 37 (5): 795-801.
- FOX, Richard G. (1977). *Urban Anthropology: Cities in Their Cultural Settings*. Prentice-Hall. Englewood Cliffs. Nueva Jersey.
- FREIDEL, David A. (1986). Maya Warfare: an Example of Peer Polity Interaction. En *Peer Polity Interaction and Socio-Political Change*. Eds. C. Renfrew y J.F. Cherry, pp. 93-108. Cambridge University Press. Cambridge.
- (1992). The Trees of Life: Ahau as Idea and Artifact in Classic Lowland Maya Civilization. En *Ideology and Cultural Evolution in the New World*. Eds. A. Demarest y G. Conrad, pp. 115-133. Cambridge University Press. Cambridge.
- GRAHAM, Ian (1982). *Corpus of Maya Hieroglyphic Inscriptions, Vol. 3, Part 3*. Peabody Museum of Archaeology and Ethnology. Harvard University. Cambridge.
- GRUBE, Nikolai (1994). Epigraphic Research at Caracol, Belize. En *Studies in the Archaeology of Caracol, Belize*. Eds. D. Chase y A. Chase, pp. 83-122. Pre-Columbian Art Research Institute. Monograph 7. San Francisco.
- HAMMOND, Norman (1972). Locational Models and the Site of Lubaantun: a Classic Maya Centre. En *Models in Archaeology*. Ed. D. L. Clarke, pp. 757-800. Methuen and Co. Londres.
- (1991). Inside the Black Box: Defining Maya Polity. En *Classic Maya Political History: Hieroglyphs and Archaeological Evidence*. Ed. T. P. Culbert, pp. 253-284. Cambridge University Press. Cambridge.
- HARRISON, Peter D. (1970). *The Central Acropolis, Tikal, Guatemala: A Preliminary Study of the Function of Its Structural Components During the Late Classic Period*. Tesis Doctoral. University of Pennsylvania. Filadelfia.
- HOUSTON, Stephen D. (1991). Appendix: Caracol Altar 21. En *Cycles of Time: Caracol in the Maya Realm*. En *Sixth Palenque Round Table, 1986*. Eds. M. G. Robertson y V. Fields, pp. 38-42. Pre-Columbian Art Research Institute. San Francisco.

- (1993). *Hieroglyphs and History at Dos Pilas: Dynastic Politics of the Classic Maya*. University of Texas. Austin.
- (1997). Estados débiles y estructura segmentaria: la organización interna de las entidades políticas mayas. *Apuntes Arqueológicos* 5 (1): 67-92.
- (s.f.). Deciphering Maya Politics: Archaeological and Epigraphic Perspectives on the Segmentary State Concept. Peabody Museum. Yale University.
- HOUSTON, Stephen y Peter MATHEWS (1985). *The Dynastic Sequence of Dos Pilas*. Pre-Columbian Art Research Institute. Monograph 1. San Francisco.
- HOUSTON, Stephen y David STUART (1996). Of Gods, Glyphs and Kings: Divinity and Rulership among the Classic Maya. *Antiquity* 70 (268): 289-312.
- JONES, Christopher (1991). Cycles of growth at Tikal. En *Classic Maya Political History: Hieroglyphs and Archaeological Evidence*. Ed. T. P. Culbert, pp. 102-127. Cambridge University Press. Cambridge.
- (1996). *Excavations in the East Plaza of Tikal*. Tikal Report N° 16. University Museum Monograph 92. University Museum. University of Pennsylvania. Philadelphia.
- KAUFMAN, Terrence y William NORMAN (1984). An Out-line of Proto-Cholan Phonology and Morphology. En *Phoneticism in Maya Hieroglyphic Writing*. Eds. J. Justeson y L. Campbell, pp. 77-166. Institute for Mesoamerican Studies. State University of New York at Albany.
- LACADENA, Alfonso, y Andrés CIUDAD (s.f.). Organización política itzá y chontal entre los siglos XV y XVII (manuscrito en preparación).
- LAPORTE, Juan Pedro (1993). Architecture and Social Change in Late Classic Maya Society: The Evidence from Mundo Perdido, Tikal. En *Lowland Maya Civilization in the Eighth Century A.D.* Eds. J. Sabloff y J. Henderson, pp. 299-320. Dumbarton Oaks. Washington D.C.
- (1996). Organización territorial y política prehispánica en el Sureste de Petén. *Atlas Arqueológico de Guatemala*, 4. Ministerio de Cultura y Deportes-IDAHEH-Universidad de San Carlos. Guatemala.
- LAPORTE, Juan Pedro y Vilma FIALKO (1995). Un reencuentro con Mundo Perdido, Tikal, Guatemala. *Ancient Mesoamerica* 6 (1): 41-94.
- LE FORT, Genevieve y Robert WALD (1995). Large Numbers on Naranjo Stela 32. *Mexicon* XVII (6): 112-114.
- LEVENTHAL, Richard M. (1992). The Development of a Regional Tradition in Southern Belize. En *New Theories on the Ancient Maya*. Eds. E. Danien y R. Sharer, pp. 145-153. University Museum. University of Pennsylvania. Filadelfia.
- LOUNSBURY, Floyd (1973). On the Derivation and Reading of the «Ben-Ich» Prefix. En *Mesoamerican Writing Systems*. Ed. E. P. Benson, pp. 99-143. Dumbarton Oaks. Washington D.C.
- LUTTWAK, Edward (1976). *The Grand Strategy of the Roman Empire: From the First Century B.C. to the Third*. John Hopkins University Press. Baltimore y Londres.
- MARCUS, Joyce (1973). Territorial Organization of the Lowland Classic Maya. *Science* 180: 911-916.
- (1976). *Emblem and State in the Classic Maya Lowlands*. Dumbarton Oaks. Washington D.C.
- (1992). *Mesoamerican Writing Systems. Propaganda, Myth, and History in Four Ancient Civilizations*. Princeton University Press. Princeton.

- (1993). Ancient Maya Political Organization. En *Lowland Maya Civilizations in the Eighth Century A.D.* Eds. J. Sabloff y J. Henderson, pp. 111-184. Dumbarton Oaks. Washington D.C.
- MARTIN, Simon y Nikolai GRUBE (s.f.a). Evidence for Macropolitical Organization amongst Classic Maya Lowland States. Londres y Bonn (ms 1994).
- (s.f.b). Política clásica maya dentro de una tradición mesoamericana: un modelo epigráfico de organización política «hegemónica». Artículo presentado durante el Primer Seminario de las Mesas Redondas de Palenque, México, Septiembre de 1994.
- (1995). Maya Super-states. *Archaeology* 48 (6): 41-46.
- MATHEWS, Peter (1985). Maya Early Classic Monuments and Inscriptions. En *A Consideration of the Early Classic Period in Maya Lowlands*. Eds. G. Willey y P. Mathews, pp. 5-54. Institute for Mesoamerican Studies, Pub. 10. State University of New York at Albany.
- (1988). *The Sculpture of Yaxchilan*. Tesis Doctoral, Yale University. New Haven.
- (1991). Classic Maya Emblem Glyphs. En *Classic Maya Political History: Hieroglyphs and Archaeological Evidence*. Ed. T. P. Culbert, pp. 19-29. Cambridge University Press. Cambridge.
- MATHEWS, Peter y John JUSTESON (1984). Patterns of Sign Substitution in Maya Hieroglyphic Writing: «The Affix Cluster». En *Phoneticism in Maya Hieroglyphic Writing*. Eds. J. Justeson y L. Campbell, pp. 185-231. Institute for Mesoamerican Studies, Publ. 9. State University of New York at Albany.
- MCANANY, Patricia (1995). *Living with the Ancestors: Kinship and Kingship in Ancient Maya Society*. University of Texas Press. Austin.
- MILLER, Mary E. (1997). Imaging Maya Art. *Archaeology* 50 (3): 34-40.
- MORÁN, Francisco (s.f.). Arte y Diccionario en Lengua Choltí. (Ordenado en choltí-español, español-choltí, por C. Prager). Manuscrito en posesión de los autores.
- MORLEY, Sylvanus G. (1924). *Archaeology*. *Carnegie Institution of Washington Yearbook* 22: 267-273.
- PALKA, Joel (1996). Sociopolitical Implications of a New Emblem Glyph and Place Name in Classic Maya Inscriptions. *Latin American Antiquity* 7 (3): 211-227.
- PROSKOURIAKOFF, Tatiana (1960). Historical Implications of a Pattern of Dates at Piedras Negras. *American Antiquity* 25: 454-475.
- (1964). Historical Data in the Inscriptions of Yaxchilan. Part II. *Estudios de Cultura Maya* 4: 177-202.
- REENTS-BUDET, Dorie, Ronald BISHOP y Barbara MCLEOD (1993). Acercamiento integrado a la cerámica pintada Clásica Maya. En *VI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, pp. 71-114. Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia y Asociación Tikal. Guatemala.
- RENFREW, Colin y John F. CHERRY (Eds.) (1986). *Peer Policy Interaction and Socio-political Change*. Cambridge University Press. Cambridge.
- RINGLE, William (1988). *Of mice and Monkeys: The Value and Meaning of T1016, the God C Hieroglyph*. Research Reports on Ancient Maya Writing, n.º 18. Center for Maya Research. Washington D.C.
- SABLOFF, Jeremy A. (1986). Interaction Among Maya Polities: A Preliminary Examination. En *Peer Polity Interaction and Socio-political Change*. Eds. C. Renfrew y J. F. Cherry, pp. 109-116. Cambridge University Press. Cambridge.
- SANDERS, William (1981). Classic Maya Settlement Patterns and Ethnographic Analogy. En

- Lowland Maya Settlement Patterns*. Ed. W. Ashmore, pp. 351-369. University of New Mexico Press. Albuquerque.
- SANDERS, William T. y David WEBSTER (1988). The Mesoamerican Urban Tradition. *American Anthropologist* 90: 521-546.
- SANZ, Luis T. (1997). *Espacios rituales, imágenes sagradas. Estudios sobre la escultura arquitectónica de Tikal, Guatemala (100 a.C. - 550 d.C.)*. Tesis Doctoral, Dep. de Historia de América II (Antropología de América). Universidad Complutense de Madrid.
- SCHELE, Linda (1982). *Maya Glyphs: The Verbs*. University of Texas Press. Austin.
- SCHELE, Linda y David FREIDEL (1990). *A Forest of Kings: the Untold Story of the Ancient Maya*. William Morrow and Company. Nueva York.
- SCHELE, Linda y Nikolai GRUBE (1994). *Notebook for the xviiiith Maya Hieroglyphic Workshop at Texas*. The University of Texas at Austin.
- (1995). *Notebook for the xixth Maya Hieroglyphic Workshop at Texas*. The University of Texas at Austin.
- SCHELE, Linda y Peter MATHEWS (1991). Royal Visits and other Intersite Relationships among the Classic Maya. En *Classic Maya Political History: Hieroglyphic and Archaeological Evidence*. Ed. P. Culbert, pp. 226-252. Cambridge University Press. Cambridge.
- (s.f.). *Maya Temples and Tombs*. Scribner's. 1996 (ms en posesión de los autores).
- SMAILUS, Ortwin (1975). *El maya-chontal de Acalán. Análisis lingüístico de un documento de los años 1610-1612*. Centro de Estudios Mayas, Cuaderno 9. U.N.A.M. México D.F.
- SMITH, A. Ledyard (1982). Major Architecture and Caches. En *Excavations at Seibal, Department of Peten, Guatemala*. Ed. G. Willey, vol 15, n.º 1: 1-79. Peabody Museum. Harvard University. Cambridge.
- SOUTHALL, Aidan W. (1988). The Segmentary State in Africa and Asia. *Comparative Studies in Society and History* 30: 52-82.
- STUART, David (1985). Epigraphic Evidence of Political Organization in the Usumacinta Drainage. Manuscrito.
- (1992). Hieroglyphs and History at Copan. *Ancient Mesoamerica* 3: 169-184.
- (1993). Historical Inscriptions and the Maya Collapse. En *Lowland Maya Civilization in the Eighth Century A.D.* Eds. J. Sabloff y J. Henderson, pp. 321-354. Dumbarton Oaks. Washington D.C.
- STUART, David, y Stephen HOUSTON (1994). *Classic Maya Place Names*. Dumbarton Oaks, Pub. 33. Washington D.C.
- TAMBIAH, Stanley (1977). The Galactic Polity: the Structure of Traditional Kingdoms in Southeast Asia. *Annals of the New York Academy of Sciences* 293: 69-97.
- TAUBE, Karl (1992). *The Major Gods of Ancient Yucatan*. Dumbarton Oaks, Pub. 32. Washington D.C.
- THOMPSON, J. Eric (1954). *The Rise and Fall of Maya Civilization*. University of Oklahoma Press. Norman.
- TURNER, Ellen Sue, Norman I. TURNER y Richard E. W. ADAMS (1981). Volumetric Assessment, Rank Ordering, and Maya Civic Centers. En *Lowland Maya Settlement Patterns*. Ed. W. Ashmore, pp. 71-88. University of New Mexico Press. Albuquerque.
- VALDÉS, Juan Antonio (1992). Arquitectura Regional de los Sitios Cercanos a la Laguna de Petexbatun, Petén. En *V Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, pp. 207-226. Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia y Asociación Tikal. Guatemala.

- VILLAGUTIERRE, Juan de (1985). *Historia de la conquista de Itzá*. Crónicas de América, n.º 13. Historia 16. Madrid.
- WILLEY, Gordon R. (1974). The Classic Maya Hiatus: A «Rehearsal» for the Collapse?. En *Mesoamerican Archaeology*. Ed. N. Hammond, pp. 417-430. Duckworth. Londres.
- (1990). General Summary and Conclusions. En *Excavations at Seibal, Department of Peten, Guatemala*. Ed. G. Willey, vol 15, n.º 4: 176-276. Peabody Museum. Harvard University. Cambridge.
- WILLEY, Gordon R., William R. BULLARD, John B. GLASS y James C. GIFFORD (1965). *Prehistoric Maya Settlements in the Belize Valley*. Papers of the Peabody Museum Vol 54. Harvard University. Cambridge.